



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Item	DOCUMENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Portada y subportada				
CARTAS Y CERTIFICACIONES					
2	Carta de solicitud de recursos para el proyecto por parte del secretario de la dependencia				
3	Certificado de inclusión y concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal				Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
4	Certificado de registro del proyecto en la Plataforma MGA Web de DNP				
5	Certificado de no financiación con otras fuentes firmado por la secretaría correspondiente				
6	Certificado donde indique que los precios unitarios corresponden al promedio de la región				
7	Certificado cumplimiento características técnicas apropiadas vigentes para formulación y ejecución.				
8	Certificado de Viabilidad y Sostenibilidad del proyecto.				
9	Certificado en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales				Para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos. Suscrito por el secretario de Planeación
10	Acta de socialización con los beneficiarios.				
11	Concepto Técnico Sectorial				
CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA PROYECTOS CON COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA					
12	Certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente.				Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo.
13	Certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida				
14	Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.				Para los proyectos de inversión que requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos
15	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.				
MARCO LÓGICO					
16	Documento de especificaciones técnicas				
17	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, los análisis de alternativas y el cronograma de actividades físicas y financieras.				
18	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).				
19	Proyección de Beneficios Sociales				
20	Presupuesto GENERAL - debidamente firmado				
21	Análisis de precios unitarios – A.P.U.				
22	Cronograma de Actividades debidamente firmado				



ANEXOS					
23	Cotizaciones				
24	Estudios técnicos (diseños, planos, topografía, hidrológicos, eléctrico, etc.) legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional				
25	Permisos y/o licencias				
26	Memorial de responsabilidad				
27	Documento de Donación de Estudios Técnicos en favor de la alcaldía				
28	Registro fotográfico				
29	Censo DANE, SISBEN o cualquier fuente de información de donde hayan obtenido la población afectada y objetivo				

REQUISITOS GENERALES ADICIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN LA COMPRA DE PREDIOS COMO UNO DE SUS COMPONENTES					
30	Plano de localización				
31	Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios por comprar.				
32	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente. También debe especificar los usos, el tratamiento, los índices de ocupación y la construcción aplicable a los predios seleccionados.				
33	Avalúo comercial de los predios seleccionados, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente.				
34	Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. El estudio de títulos cuando se trate de proyectos de inversión de infraestructura de transporte, cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013.				
Los documentos deben radicarse escaneados en PDF en Banco de Proyectos, de manera individual y organizado de acuerdo al orden en que se presenta esta lista de chequeo.					

NOMBRE: JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ CARGO: JEFE DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Firma:	
Fecha de Revisión 1:		Fecha de Revisión 2:	
Fecha de Devolución 1:		Fecha de Devolución 2:	



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

**“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE
CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y
PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO
ASÍS, PUTUMAYO”**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026**



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

**“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE
CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y
PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO
ASÍS, PUTUMAYO”**

**JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
ALCALDE 2024-2027**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026**



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CARTAS Y CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

AV. EL COMERCIO 10 - CRA 19 - BARRIO EL CENTRO
PUERTO ASÍS - PUTUMAYO - COLOMBIA



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 22 de junio de 2026

Doctor
JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís

Asunto: Presentación y solicitud de recursos.

Reciba un cordial saludo.

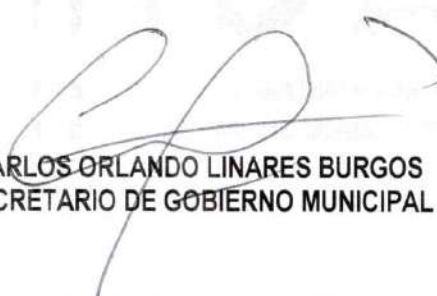
Presento a usted el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación.

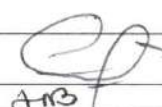
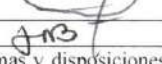
Año	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
	FONSET	TOTAL
2026	\$ 194.982.220	\$ 194.982.220
TOTAL	\$ 194.982.220	\$ 194.982.220

Valor solicitado para el proyecto: Ciento noventa y cuatro millones novecientos ochenta y dos mil doscientos veinte pesos M/Cte. (**\$ 194.982.220**)

Entidad ejecutora propuesta: Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Cordialmente,


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

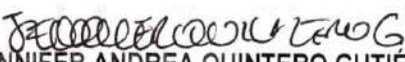
CERTIFICA

Que el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", identificado con ID 1740209, se encuentra registrado en la plataforma MGA Web del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con fecha de creación 19 de mayo de 2026 y cuenta con la siguiente financiación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$0	FONSET
RECURSOS MUNICIPIO	\$ 194.982.220	
OTROS RECURSOS	\$194.982.220	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		

Así mismo, se certifica que el proyecto ha sido sometido a revisión metodológica y verificado en cuanto a su inclusión y coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: La Gran Empresa que Soñamos" 2024–2027, cumpliendo con los requisitos y condiciones mínimas exigidas por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para su trámite y registro.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintidós (22) del mes de junio de 2026


JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO
ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**”, se encuentra incluido y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal “**Puerto Asís la gran empresa que soñamos**” (2024-2027).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	“Puerto Asís: la gran empresa que soñamos” (2024 – 2027).
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación comunitaria justicia y derechos para la construcción de la paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
PROYECTO EN POAI	Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana - PISCC
FUENTE DE LOS RECURSOS	FONSET

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintidós (22) del mes de junio de 2026

ELIZABETH ORTEGA ERAZO

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero	Jefe Banco de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



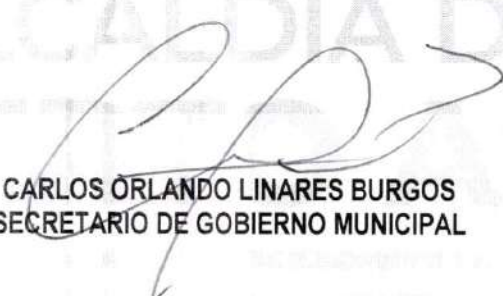
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

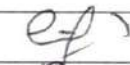
**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que el proyecto “**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**”, a la fecha no le ha asignado recursos para su financiación total o parcial de otros recursos del departamento, así mismo certifico que dicha fase de este proyecto no se ha ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintidós (22) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



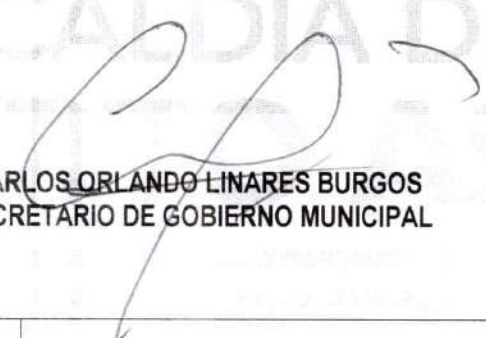
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

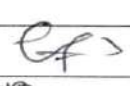
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO”, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de acciones.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintidós (22) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

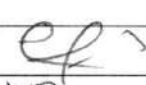
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**”, cumple con las características técnicas apropiadas vigentes para la formulación y ejecución de este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintidós (22) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

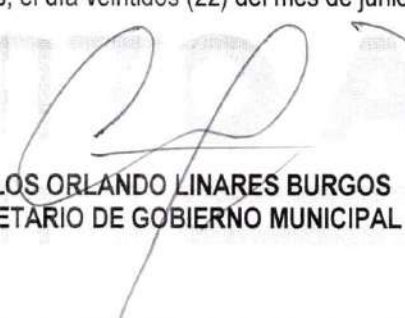
CERTIFICA

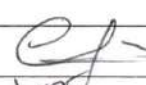
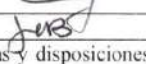
Que el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", identificado con ID 1740209, ha sido evaluado por esta Secretaría en el marco de sus competencias sectoriales, concluyéndose que es técnica, financiera y sectorialmente viable, se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024-2027)", y cuenta con fuentes de financiación definidas tal como se detalla a continuación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$0	
RECURSOS MUNICIPIO	\$ 194.982.220	FONSET
OTROS RECURSOS	\$ 194.982.220	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		

El tema de **sostenibilidad y operación del proyecto** en cuanto a funcionamiento y operabilidad del mismo una vez este sea ejecutado, estará a cargo de los beneficiarios del proyecto.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintidós (22) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA			
Acta No.05	Lugar	Fecha	Hora
COMITÉ DE ORDEN PUBLICO N.º 05	Despacho Del Alcalde	23/04/2026	10:00 a.m.

ASUNTO: Revisar y hacer el seguimiento a los proyectos del PICCS para la vigencia 2026

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Saludo de instalación.
3. Tema a tratar.
4. Acciones a seguir y compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1 Llamado a lista y verificación quórum

INSTITUCIÓN	SI	NO
ALCALDE MUNICIPAL	X	
SECRETARIA DE GOBIERNO	X	
POLICÍA NACIONAL	X	
BATALLÓN DE INGENIEROS N.27	X	
BATALLÓN DE ARTILLERÍA N.27	X	
GAULA EJÉRCITO	X	
UNP	X	
FISCALÍA	X	

Revisando la verificación del Quórum se da inicio a la reunión:

2 Saludo de bienvenida e instalación.

Intervención del DR. CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS – secretario de Gobierno Municipal: dio inicio a la sesión agradeciendo la asistencia de los representantes institucionales al Comité convocado para el día 23 de abril de 2026. Acto seguido, procedió con las formalidades de instalación:

- Se confirmó la presencia de la totalidad de los miembros adscritos al Comité, destacando la participación virtual del Batallón de Ingenieros N.º 27 y la asistencia presencial de los demás delegados de la Fuerza Pública y organismos de control.
- Se solicitó y obtuvo la autorización de los asistentes para realizar el registro magnetofónico de la reunión, con el propósito de garantizar la fidelidad en el levantamiento del acta respectiva.

El secretario de Gobierno precisó que el objeto de la sesión es realizar el seguimiento estricto al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Informó que, con respecto a los compromisos adquiridos en la sesión anterior, se han realizado modificaciones técnicas en la formulación de los proyectos que requieren



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ser socializadas para asegurar la claridad administrativa y jurídica de los mismos. Acto seguido, se concede el uso de la palabra a la profesional **JANETH MORA BENAVIDES**, responsable de la formulación de proyectos de la Secretaría de Gobierno, quien presenta de manera detallada las modificaciones y necesidades técnicas identificadas en el proceso de estructuración:

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos: procedió a socializar el estado actual de las iniciativas. Informó que, durante la fase de estructuración detallada, se identificaron necesidades técnicas que obligaron a subdividir el macroproyecto original y ajustar los valores para dar cumplimiento a los requisitos del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos ajustados con sus respectivos incrementos y requisitos específicos:

PROYECTOS PISCC	VALOR ACTUAL	VALOR APROBADO	DIFERENCIA
OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD LOCAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL BATALLÓN DE INGENIEROS N° 27 Y GAULA MILITAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	\$ 157,194,000	\$ 142,524,000	\$ 14,670,000
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	\$ 47,804,649	\$ 47,804,315	\$ 334
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO ASÍS.	\$ 150,606,400	\$ 140,000,000	\$ 10,606,400
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27 MEDIANTE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.	\$ 194,982,300	\$ 185,895,300	\$ 9,087,000
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE	\$ 205,162,250	\$ 186,626,000	\$ 18,536,250



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

**INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN
EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.**

PROYECTO DE POLICIA	\$ 160,000,000	\$ 160,000,000	\$ -
TOTAL	\$ 915,749,599	\$ 862,849,615	\$ 52,899,984

- Se observa un incremento global de \$54.000.000 aproximadamente en el conjunto de las iniciativas. Este fenómeno no responde a una ampliación de metas físicas, sino a la actualización de fichas técnicas nacionales (especialmente en el sector Defensa) y a la fluctuación de precios de mercado para componentes tecnológicos como baterías de radio y sistemas de videovigilancia.
- Existe un punto crítico en el proyecto de material de intendencia. La adopción de una ficha técnica de chalecos blindados nivel III (con un costo unitario de \$5.400.000) genera un desbalance técnico-financiero, reduciendo la capacidad de dotación de 100 a solo 4 unidades. Es imperativo el ajuste a "chalecos multipropósito" para recuperar la eficiencia del recurso y cumplir con las cantidades proyectadas originalmente.
- El Comité demuestra una gestión eficiente del recurso al proponer el uso del excedente de \$49.809.022 (repartido entre la adición para alimentación/alojamiento de la Policía y la conmemoración del 20 de julio). Esto permite agotar la disponibilidad presupuestal de la vigencia en necesidades operativas reales y eventos de alto impacto social para la Fuerza Pública.
- Se resalta la nueva exigencia de bitácoras y registros vehiculares para el suministro de combustible. Esta medida administrativa blindo jurídicamente la ejecución del contrato y garantiza que el seguimiento y la liquidación del gasto se realicen bajo estándares de transparencia institucional.
- La adjudicación del proyecto de la Necromóvil por \$440 millones el pasado 17 de abril cierra un ciclo de gestión de vigencias anteriores, asegurando la entrega de este equipo esencial para las labores de la Fiscalía en un plazo estimado de tres meses.

Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL Comandante BAACA: Intervino para solicitar claridad sobre el monto inicialmente socializado con las unidades. Su preocupación se centró en entender si el presupuesto asignado cubría las expectativas técnicas que las unidades de apoyo (BICAS) requieren para su operatividad en territorio.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM: Explicó que inicialmente se aprobó un rubro de \$186.626.000, pero que la formulación actual presenta una complejidad mayor. Preciso que el Batallón BICAS solicita especificaciones técnicas muy rigurosas y detalladas que difieren de los suministros globales o locales estándar. Es importante advertir que bajo las características de blindaje nivel III exigidas en la nueva ficha técnica, el costo unitario de cada chaleco asciende a \$5.400.000. Esto implica que, con el presupuesto y el incremento propuesto, no podremos dotar los 100 chalecos proyectados, sino solamente cuatro (4) unidades".

Intervención del Mayor Cristian Arbeláez comandante del Distrito de 2 de la Policía Nacional: pregunta, la base de las cotizaciones presentadas, consultando si el valor inicial contemplaba el blindaje o solo la prenda base (el "casquete"). Resaltó que, para la operatividad real en la zona, el tipo de blindaje utilizado actualmente oscila entre los niveles 3A y 5, por lo que es vital definir si el proyecto busca cantidad o un nivel de protección específico que eleva los costos.



Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Informó al Comité que se encuentra en comunicación directa con el Sargento Suárez para realizar una verificación técnica inmediata. Manifestó que, aunque el sistema de fichas técnicas ha sido modificado en varias ocasiones, buscarán una alternativa que permita equilibrar la seguridad del personal con la viabilidad de las metas físicas del proyecto antes de que finalice la jornada.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Intervino para precisar la postura de la Administración, aclarando que no se han realizado modificaciones constantes, sino que se han mantenido observaciones puntuales:

- Recordó que la novedad principal planteada desde 2024 obedece a la necesidad de establecer controles estrictos (bitácoras y relación de vehículos) para dar viabilidad al nuevo proceso de contratación, buscando subsanar inconvenientes de vigencias anteriores.
- Recalcó que el incremento presupuestal es una consecuencia directa de la ficha técnica radicada por la institución. Advirtió que aceptar el valor de \$5.400.000 por unidad elevaría el costo total del proyecto a casi \$540.000.000, cifra que desborda la asignación actual del fondo para ese rubro.

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Expresó su inconformidad respecto al manejo administrativo del proyecto de combustible. Mencionó que, tras reuniones previas con el equipo jurídico de la Alcaldía, se les indicó que la solución era un trámite técnico sencillo. Sin embargo, enfatizó lo siguiente:

- Aseguró que la institución ha radicado entre 6 y 7 derechos de petición referentes al tema del combustible sin recibir respuesta formal por parte de la Administración.
- Manifestó que la intención de la Fuerza Pública no es escalar la situación a instancias legales engorrosas como acciones de tutela, pero subrayó la urgencia de resolver el silencio administrativo para evitar procesos que afectarían a ambas partes.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Preciso que la postura de la Administración no es de oposición, sino de orden administrativo. Respecto a los temas pendientes de la vigencia anterior (2024), informó que ya se estableció contacto con la empresa Pluxee para proceder con la liquidación y finiquitar dicha situación. En cuanto al proyecto actual de Material de Intendencia, enfatizó la necesidad de una decisión inmediata por parte de la fuerza:

- Sugirió verificar con el Sargento Suárez si el nivel central permite modificar la ficha técnica.
- Advirtió que, de mantener la ficha técnica de alto costo, la Administración dará continuidad al proyecto, pero ajustando la meta física a solo cuatro (4) unidades, conforme a la disponibilidad presupuestal.
- Instó a la fuerza a no cambiar el objeto del proyecto, ya que esto requeriría autorizaciones nacionales que retrasarían la ejecución. El objetivo de la Alcaldía es garantizar la celeridad para ejecutar los recursos en los tiempos previstos.

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Manifestó que realizará una revisión exhaustiva de las necesidades de la unidad frente a la realidad presupuestal expuesta. Se comprometió a establecer una comunicación inmediata con el equipo de la Secretaría de Gobierno una vez validada la información técnica con





sus superiores, con el fin de definir si se prioriza el nivel de blindaje (calidad/costo) o el número de unidades (cantidad).

Intervención del Sargento Segundo Suárez (Enlace Técnico - Ejército Nacional BICAS): Intervino para contextualizar al Comité sobre el origen de los requerimientos técnicos y el estado de los avales institucionales:

- Preciso que los tres proyectos radicados actualmente no son improvisados, sino que forman parte de un plan de necesidades estructurado desde el año anterior. Subrayó que dicho plan ya cuenta con el aval del Segundo comandante del Ejército Nacional, lo que otorga un carácter de obligatoriedad a las especificaciones presentadas.
- Confirmó que ha mantenido comunicación constante con la profesional Janeth Mora sobre este tema. Explicó que la situación actual con los chalecos blindados responde estrictamente a la normativa de la ficha técnica institucional vigente, la cual rige los estándares de protección para el personal.
- De su intervención se desprende que realizar cambios en este punto de la vigencia resulta complejo, debido a que las estructuras técnicas ya han superado las instancias de validación del mando superior, lo que limita el margen de maniobra local para modificar las características del elemento.

Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL Comandante BAACA: Intervino para consultar sobre la coherencia entre el presupuesto de \$26.000.000 y la meta de 100 unidades. Realizó un análisis de costos rápido, señalando que, bajo ese presupuesto, el valor unitario por chaleco es de \$260.000, lo cual es incompatible con un elemento blindado. Consultó directamente al Mayor Sánchez si la necesidad real de la tropa son chalecos multipropósito o si existe una orden imperativa de que sean blindados.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM: Aclaró que la línea de inversión se proyectó inicialmente sobre una cotización que permitía adquirir aproximadamente 50 unidades normales, pero que la institución remitió formalmente una **ficha técnica de blindaje**, lo que elevó el costo unitario a más de \$5.400.000 y paralizó el proceso.

Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL comandante BAACA:) Tras escuchar la aclaración, determinó que existe un error de fondo en la documentación radicada por la unidad. Instruyó al Mayor Sánchez sobre la corrección inmediata:

*"Lo que tienen mal ustedes es simplemente la ficha técnica. Presentaron una ficha con blindaje y por eso el proceso no ha podido avanzar. Deben remitir la ficha técnica del **chaleco multipropósito**, que es el elemento económico que se ajusta a este presupuesto y permite cumplir con las cantidades proyectadas. Es una corrección de documento, nada más".*

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Aceptó la observación del coronel y se comprometió a realizar la verificación y el cambio de la ficha técnica para ajustarla a la realidad del presupuesto asignado y a la naturaleza multipropósito del equipo requerido.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Instó al Mayor Sánchez a presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno para formalizar el ajuste de la ficha técnica. Recalcó que, al realizar este cambio documental sin modificar el objeto del proyecto, se garantiza la continuidad del proceso sin retrasos administrativos, permitiendo avanzar de inmediato hacia la fase precontractual.



Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS. Aceptó la solicitud y se comprometió a asistir a la Secretaría durante la jornada para entregar la documentación técnica corregida (chalecos multipropósito) y destrabar el proceso.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM Informó sobre el estado final de la cartera de proyectos:

- Confirmó que los proyectos están finalizados y se espera radicar formalmente ante bancos para su respectiva viabilidad.
- Con esta última radicación, el 100% de los proyectos del PISCC 2026 quedan formulados.
- Solicitó autorización para reflejar los costos finales y ajustados en el Acta N° 05, conforme al compromiso previo. Preciso que el valor total de las iniciativas asciende a \$915.749.599, lo que representa un incremento global de aproximadamente \$54.000.000 respecto a las proyecciones iniciales, debido a los ajustes de mercado y fichas técnicas ya expuestos.
- Aseguró que el Fondo de Seguridad cuenta con la disponibilidad necesaria para cubrir estos incrementos sin generar rezagos.

Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL comandante BAACA: Avaló la decisión de ajustar los costos de todos los proyectos de manera simultánea en este Comité. Resaltó la importancia de dejar constancia de que, a pesar de los incrementos por actualización de precios, aún existe un saldo a favor de aproximadamente \$50.000.000 en el fondo para atender necesidades emergentes.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Expuso la necesidad de fortalecer el rubro destinado a eventos especiales y apoyo logístico para la Policía Nacional. Recordó que en el comité anterior se había aprobado una bolsa conjunta de \$50.000.000 (distribuidos equitativamente entre Policía y Alcaldía). No obstante, presentó un análisis de ejecución basado en los hechos recientes:

- Informó que las jornadas electorales del pasado 8 de marzo representaron un costo de \$37.000.000, debido a la exigencia de la Registraduría de mantener el pie de fuerza en el municipio durante una semana.
- Ante la proximidad de las festividades del 3 de mayo, las próximas jornadas electorales y una eventual segunda vuelta, solicitó formalmente una adición de \$25.000.000 por parte de la Administración Municipal para garantizar la cobertura logística de estas actividades.

Intervención del DR. Carlos Orlando Linares Burgos secretario de Gobierno: Complementó la información técnica, precisando que el despliegue para las elecciones de marzo demandó el sostenimiento de efectivos adicionales durante un periodo de 5 días, lo que explica el alto nivel de ejecución del presupuesto inicial.

Intervención del TC Rubén Darío Gil Comandante BAACA: Intervino para solicitar claridad sobre la existencia formal de dicho proyecto. Consultó si la iniciativa ya se encuentra estructurada documentalmente para proceder con la validación de la adición dentro del consolidado de inversión que se está aprobando en la sesión.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Aclaró que la adición de \$25.000.000 propuesta para el proyecto de alojamiento y alimentación de la Policía Nacional se financiaría con el saldo disponible de \$49.809.022. Explicó que este saldo es el remanente positivo tras haber cubierto los incrementos por actualización de precios de mercado de los demás proyectos. Destacó que esta iniciativa de la Administración Municipal busca fortalecer la operatividad en eventos clave para el municipio.



**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

Intervención del TC Rubén Darío Gil comandante BAACA 27: Solicitó que se sometieran a votación de manera formal y separada los dos puntos económicos discutidos:

1. El incremento presupuestal de cada uno de los proyectos del PISCC derivado de la actualización de costos.
2. La adición de \$25.000.000 para el proyecto de logística (alojamiento y alimentación) de la Policía Nacional.

Intervención del Dr. Carlos Orlando Linares Burgos Secretario de Gobierno: Procedió a realizar el llamado a votación para los integrantes del Comité con voz y voto:

- Alcalde Municipal: Aprueba.
- Comandante Estación de Policía Nacional: Aprueba.
- Comandante Batallón de Ingenieros N.º 27: Aprueba.
- Comandante Batallón de Artillería N.º 27: Aprueba.
- Representante UNP (César Caicedo): Aprueba, expresando su respaldo a la continuidad de los proyectos y el reconocimiento a la labor de la Fuerza Pública.
- Fiscalía General de la Nación: Aprueba.
- Personería Municipal: Se deja constancia de su acompañamiento.

Resultado: Los ajustes presupuestales y la adición solicitada fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

Intervención del DR. CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS – Secretario de Gobierno Municipal Gracias. Entonces queda aprobadas las modificaciones a los valores de los contratos con los incrementos y la adición presupuestal del contrato de alojamiento para la Policía Nacional. No sé de pronto algo más, pues el excedente que ahí, como dice el fondo, va sumando el fondo, va incrementándose con lo que va este año.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Presentó la propuesta de la Administración Municipal para la utilización del saldo remanente de \$24.809.022. Planteó a los integrantes del Comité destinar estos recursos a la organización y ejecución de los actos protocolarios del 20 de julio (Día de la Independencia). Fundamentó la iniciativa bajo los siguientes puntos:

- Recordó que, aunque el año anterior existió la intención, el proyecto no se ejecutó presupuestalmente durante la vigencia 2025.
- Subrayó que el objetivo primordial es realizar un acto de reconocimiento formal a la labor desempeñada por los funcionarios de la Fuerza Pública y la UNP en el municipio.
- Resaltó que esta conmemoración es un evento esperado por la comunidad de Puerto Asís, el cual permite fortalecer el vínculo entre la institucionalidad y la ciudadanía a través de un protocolo de altura.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM: Solicitó a los delegados de todas las instituciones proceder con la nueva radicación de las iniciativas ajustadas a los valores aprobados en la presente sesión. Enfatizó la necesidad de que el equipo técnico de cada fuerza se acerque a su oficina para recibir los archivos editables y la guía técnica necesaria, ya que estos documentos son anexos obligatorios para la viabilidad de los proyectos. "Contamos con la información lista; solo requerimos el ajuste formal de los documentos para dar el paso definitivo a la fase de viabilidad."



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Presentó un balance sobre los recursos comprometidos de vigencias anteriores:

- **Adjudicación Necromóvil:** Confirmó que el 17 de abril de 2026 se adjudicó formalmente el contrato para la adquisición de la Necromóvil a la Unión Temporal Consultores Legal, por un valor de \$440.000.000.
- **Estado Actual:** Informó que el contratista se encuentra realizando trámites ante la DIAN para formalizar la unión temporal y proceder con el clausulado del contrato. El plazo de ejecución estimado es de tres (3) meses.
- **Claridad Presupuestal:** Aclaró que estos recursos no formaron parte de la deliberación actual del comité, ya que contaban con reserva presupuestal previa, garantizando así su ejecución inmediata para beneficio del CTI de la Fiscalía.

Intervención del Dr. JORGE HERLINTON GARCÍA LÓPEZ Alcalde Municipal: Resaltó la gestión de su administración para dar "luz verde" definitiva a la Necromóvil. Asimismo, socializó el avance en la gestión de licencias ambientales para la construcción de la nueva morgue municipal en el sector del cementerio. Subrayó que el traslado de la morgue actual es un tema de alta sensibilidad social, por lo que solicitó una mesa de trabajo con la Fiscalía.

Intervención de la Dra. Nydia Carrillo Ortiz Directora Seccional de fiscalía general de la Nación (Putumayo): Confirmó su disposición para abordar la agenda de infraestructura, acordando una reunión presencial en el despacho del Alcalde para el próximo lunes, con el fin de coordinar los aspectos técnicos y sociales del traslado de la morgue.

Intervención del Dr. Carlos Orlando Linares Burgos secretario de Gobierno: Al haberse aprobado por unanimidad las tres propuestas principales:

1. El incremento de los valores en los proyectos del PISCC por actualización de costos.
2. La adición de **\$25.000.000** para el apoyo logístico (alimentación y alojamiento) de la Policía Nacional.
3. La destinación del excedente de **\$24.809.022** para la conmemoración del 20 de julio.

Y tras verificar los avances en los proyectos pendientes de entrega, se dio por finalizado el Comité de Orden Público, siendo las 11:00 a.m. del día 23 de abril de 2026.

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Elaboró **Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos**

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.



ALCALDIA DE
PUERTO ASÍS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE GOBIERNO

TEMA:	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION COMUNIDAD	CORREO	FECHA:	HORA:	LUGAR:
				23/04/2026	10:0am	Dora Alcalde
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION COMUNIDAD	CORREO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos Lopez	Alcalde		Sec. Gobierno	3108551835	
2	CT John Ramirez	PONAL	Depuj. Explotación	C. Estación	3187022156	
3	My Ciston A. Arbelaez	PONAL	Depuj. Opulencia	C. Distrito	3214922148	
4	Yorge Enrique Ramirez	Persepolis	Persepolis	Persepolis	3115458746	
5	CEGAR A. GARCIA M.	UNP	CEGAR A. GARCIA M.	ENLACE REG.	3102026690	
6	JUAN C. PUEZAS CANA	UBPD	Plataza Unidad bog.	PYP Registros	3185069029	
7	CT NIXON SUAREZ CAÑON	GGPUT	Nixon Suarez	cte. Gauda (G)	3133745530	
8	CT ROSEN DARIO GIL	Ejército Barrera	ROSEN DARIO GIL	C. Estación	3106292458	
9	Janeleth Lopez	Sec. Gobierno	Superior de gobierno	Sec. Gobierno	3212547854	
10	Katherine Ramirez T1	Alcalde - S. Gobierno	Superior de gobierno	Sec. Apoyo Jurídico	387213977	
11	Nancy Rojas	Alcalde		Sec. Gobierno	3142492396	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025223026115323: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIPAP-60.1

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2025

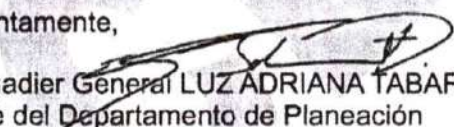
Señor Coronel
PABLO SANCHEZ VILLEGAS
Jefe Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia
Carrera 54 N° 26-25
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud aval (Ley 418/1997)

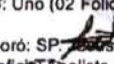
Con toda atención en consideración al oficio N° 2025516025924483 de fecha 21 de agosto de 2025, que trata sobre la solicitud de aval para la adquisición de bienes y servicios en cuanto a elementos para inteligencia y contrainteligencia enmarcados dentro de los proyectos a ser presentados por las unidades orgánicas de la Sexta División (DIV06) para la vigencia 2026, teniendo en cuenta lo ordenado en la circular N° 2025223010351523 de fecha 19 de mayo de 2025 donde se proyecta fortalecer la seguridad mediante las acciones que impactan los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) de las entidades territoriales con recursos provenientes del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)¹, se requiere realice el estudio pertinente y se otorgue respuesta directamente a la Unidad beneficiada con copia a este Departamento.

Por lo anterior para efectos de coordinación se designa al señor Mayor Edwin Moreno Pacheco Oficial de Otros Recursos y el señor Sargento Primero Blanco Triana Jesús Danilo Suboficial Analista Otros Recursos, quienes podrán ser contactados a través de los correos electrónicos edwin.morenopa@ejercito.mil.co - jesus.blanco@ejercito.mil.co y los números de celulares 3215392842 y 3144737809.

Atentamente,

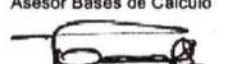

Brigadier General LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe del Departamento de Planeación

Anexo: Uno (02 Folios)

Elaboró: SP. 
Suboficial Analista Otros Recursos

V.º B.º: M.º Edwin Moreno
Oficial Otros Recursos

Revisó: PS. 
Asesor Bases de Cálculo


V.º B.º: TC. Fredy Velandia
Director Planeación Presupuestal

Revisó: PS. Rodolfo Valdés
Asesora Jurídico Otras Fuentes

¹ Ley 1421 de 21 de diciembre de 2010, "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006", art 6, el art 119 de la Ley 418 de 1997, quedará así, Vigente permanentemente por el parágrafo del artículo 8, Ley 1738 de 2014. "En virtud de la presente ley, en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta".

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26- 25/Fortaleza
Bogotá - D. C.
cede5@ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEXTA DIVISIÓN**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025516025924483**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV6-JEM-D4-40.37

Florencia Caquetá, 21 de agosto de 2025

Señora Brigadier General
LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe Departamento de Planeación - CEDE5
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud intervención avales ante Departamento de Inteligencia CEDE2, Plan de Necesidades 2026, recursos Ley 418/1997-DIV06.

Respetuosamente me permito remitir el plan de necesidades, correspondiente a la proyección de recursos provenientes del Fondo de Seguridad y convivencia ciudadana – FONSET, para la vigencia 2026, para su conocimiento, aprobación, viabilización, en coordinación con el Departamento de Personal Inteligencia CEDE2, con el fin de que se emitan los avales necesarios para la correcta ejecución de los proyectos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva Permanente No. 00000017/2024.

Mediante radicados Nos. 2025603018846133, 2025626025804033 y 2025627017928483, las Unidades BR12, BR26 y BR27 respectivamente, enviaron el Plan de Necesidades para la vigencia 2026, con el fin que sean avalados para continuar con el proceso de estructuración, previo a la presentación ante las entidades territoriales, con el objetivo de fortalecer y garantizar las estrategias, programas y acciones que le corresponden al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC- 2024-2027, de los entes territoriales y suplir las necesidades del soldado, de acuerdo a las siguientes justificaciones.

Se requiere contar con los medios tecnológicos para garantizar la seguridad perimetral de las instalaciones militares de las distintas unidades orgánicas de la Sexta División.

La Sexta División ha revisado y aprobado las necesidades planteadas, las cuales buscan incrementar la efectividad de las misiones tácticas y mitigar los factores de inestabilidad que afectan la convivencia ciudadana y el orden público en los municipios del Departamento del Caquetá, Putumayo y Amazonas, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA - CEDE2

Proyección de recursos provenientes de los fondos de seguridad de las unidades de la DIV06, ante los diferentes entes territoriales de la jurisdicción para la adquisición de bienes

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida los Cuarteles 80-00
Popayán-Cauca
Div6@buzonejercito.mil.co-www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025-206-0037456-3**:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE2-DIADI-PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO-29.25

			ACCESORIOS MANO DE OBRA	elementos deben de cumplir con los lineamientos de la especificación técnica CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA INSTALACIONES MILITARES JEMPP-CEDE2-DIADI-ET-N° 02803 - INTEL - 1
--	--	--	-------------------------	---

Así mismo, es importante que la Unidad Militar, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. La totalidad de adquisiciones de bienes y/o servicios que tienen afinidad con el Departamento de inteligencia y Contrainteligencia, y son adquiridos a través de recursos de Ley 418 u otra fuente de financiación, debe contar con el aval del Departamento de Planeación para la inversión de los recursos, en atención a la Directiva Permanente N° 000091/2019 sobre "lineamientos para el planeamiento, viabilización y ejecución de los recursos provenientes de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana Nacional y Territorial FONSECON y FONSET" y del Departamento de Planeación y la Circular N°2021223017068133, sobre "Lineamientos Planeación y Ejecución de recursos de Otras Fuentes de Financiamiento". Razón por la cual, todas las Unidades respetando el conducto regular deben elevar la solicitud al Departamento de Planeación del Ejército.
2. El Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia (CEDE2) aclara que los bienes y servicios con viabilidad técnica deben ser de uso exclusivo de la Fuerza, y para el cumplimiento de la misión Institucional, además, deben estar enmarcados dentro de los principios, valores y normatividad aplicable de lucha contra la corrupción, contratación pública, materia fiscal, disciplinaria, transparencia y demás normas y decretos reglamentarios aplicables.

Respetuosamente.

COMPROMISO DE RESERVA: La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal; razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido quedará por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI. Su divulgación a otros no autorizados conllevará las sanciones de tipo penal, disciplinarias y/o fiscal establecidas en los Códigos vigentes para la revelación fidei de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N.). Es el producto de análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales. De conformidad a lo previsto en el artículo 2.3.1.1. literal a. del Decreto 1070 de 2015. De solo conocimiento. El receptor autorizado no podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia. De uso exclusivo. El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza Piso 3 Oficina 374 Bogotá, D. C.
Conmutador: 3042179036
psanchezv@imi.mil.co www.ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025-206-0037456-3:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE2-DIADI-PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO-29.25



Teniente Coronel PABLO SANCHEZ VILLEGAS
Jefe Departamento Inteligencia y Contrainteligencia

Anexo:

Elaboró: AI13 Maria Eugenia Zuluaga Moreno
Auxiliar De Inventarios
Revisó: SV Diego Andres Mosquera Rojas
Suboficial Bienes En Servicios Y Fondo Interno
Vo Bo: TC Marlon Fernando Morantes Hernandez
Director Administrativo De Inteligencia Y Contrainteligencia

COMPROMISO DE RESERVA: La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedará por el mismo hecho cubierto de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su derogación a usos no autorizados, contravención de los intereses del Estado, delimitación y/o fiscalización establecidas en los Códigos vigentes para la revelación de la confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N.). Es el producto de análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales. De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1. literal a. del Decreto 1070 de 2015. De solo conocimiento "El receptor autorizado no podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia". De uso exclusivo "El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley".

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza Piso 3 Oficina 374 Bogotá, D.C.
Conmutador: 3042179036
psanchezv@imi.mil.co www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEXTA DIVISIÓN**



Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025516035334813:

MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV6-JEM-D4-13.1

Florencia Caquetá, 11 de noviembre de 2025.

Para: **BR12 - BR26 - BR27**

Asunto: Envío Aval Proyectos Ley 418/97 CEDE2 INTELIGENCIA -
CONTRAINTELIGENCIA.

Con toda atención, me permito enviar a los señores Jefes de Estado Mayor de las Brigadas (BR12 – BR26 - BR27), los avales emitidos por el Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional, de acuerdo a registro No. 2025206001450532 de fecha 05 de septiembre del 2025, para la presentación de Proyectos de Ley 418 de 1997 – FONSET, en la vigencia 2026; de acuerdo a las solicitudes y planes de necesidades proyectadas, consolidados y enviados por las Brigadas.

De acuerdo a lo anterior, se requiere el estricto cumplimiento a las ordenes, instrucciones y recomendaciones relacionadas en los documentos anexos, al igual que el acatamiento a lo estipulado en la Directiva Permanente No. 00000017 del 2024 de Ley 418 “Lineamientos para el Planeamiento, Viabilización y Ejecución de los recursos provenientes de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana Nacional y Territorial FONSECON y FONSET”.

Cordialmente;

Coronel FRANK JIMÉNEZ CANO

Jefe de Estado Mayor de la Sexta División del Ejército Nacional.

Anexo: Aval No. 2025206001450532

07 Paginas.

Elaboro: TS14, José E. Galindo V.
Analista LEY 418/97 DIV06.

Reviso: SV, Cesar Chavarro A.
Suboficial de Gestión Fiscal DIV6.

V°.B°. TC, Javier A. Martínez C.
Oficial de Logística de la DIV06.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No. 16-00
Florencia - Caquetá
josegve@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



BC010-1

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA



RADICADO MDN-EJC NUMERO
No. 2025206001450532
Asunto: Radicado No 2025-206-0037456-3 Aval
Fecha: 08-09-2025 16:42 PM
Usuario radicador: JEICI
Destino: JEMPP-CEDE2-DEPARTAMENTO DE
Remitente: JEFE DEPARTAMENTO DE INTEL



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025-206-0037456-3:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE2-DIADI-PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO-29.25

Bogotá, D.C., 05 de Septiembre de 2025

Señor Coronel
FRANK JIMENEZ CANO
Jefes de Estado Mayor SEXTA DIVISIÓN
Calle 16 N° 16-00 Florencia Caquetá

DE USO EXCLUSIVO

Asunto: Aval técnico CCTV

De manera respetuosa, me permito informar a ese Comando, que una vez revisado el requerimiento mediante Oficio No. 2025516025924483: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-JEM-D4-29.25, de fecha 21 de agosto de 2025, mediante el cual solicita aval técnicos para adquirir un material tecnológico con destinación a las unidades orgánicas de la Sexta División, con recursos provenientes de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, de los diferentes municipios y gobernaciones de la jurisdicción asignada, el Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional (CEDE2) EMITE AVAL TÉCNICO PARCIAL en atención a lo siguiente:

SEXTA DIVISIÓN

DIVISIÓN	BRIGADA	ENTE TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	OBSERVACIÓN
DIV06	BR12	BR12	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). INCLUYE ACCESORIOS MANO DE OBRA	SE AVALA Teniendo en cuenta que al momento de adquirir los elementos deben de cumplir con los lineamientos de la especificación técnica CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA INSTALACIONES MILITARES JEMPP-CEDE2-DIADI-ET-N° 02803 - INTEL - 1 JEMPP-CEDE2- ESMIC- ET- 05693
DIV06	BR27	BACAA27	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). INCLUYE	SE AVALA Teniendo en cuenta que al momento de adquirir los

COMPROMISO DE RESERVA: La información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedará por el mismo hecho, cubierto con las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1821 de 2014. Cualquier uso no autorizado, conllevará a las sanciones disciplinarias y/o sanciones penales establecidas en los códigos vigentes por revelación de información. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N.). Consta el producto del análisis de múltiples documentos e intercambio de información a través de los convenios celebrados con diferentes entidades estatales. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.3.3.1 ítem a, del Decreto 1070 de 2015, De solo conocimiento: el receptor autorizado, No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia. "De uso exclusivo". El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información solo su responsabilidad, únicamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución y la ley."

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza Piso 3 Oficina 374 Bogotá, D.C.
Conmutador: 3042179036
psanchezv@imil.mil.co www.ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 27 "BG. LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026977000478251: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV06-BR27-BAACA27-S4-29.25

Santana, Putumayo, 5 de marzo de 2026

Doctor
JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal Puerto Asis
Puerto asis, Putumayo.

Asunto: Proyecto Fonset

De manera atenta y respetuosa me permito enviar al señor alcalde del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, el proyecto aprobado por recursos dentro del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para la vigencia 2026, que a continuación relaciono así:

ITEM	PLAN	VALOR
1	Adquisición, instalación, programación y configuración de equipos tecnológicos de cámaras de seguridad CCTV	\$ 195.488.850

En referencia a lo anterior la unidad se encargará de poner el personal quien opera y administra el sistema el cual será capacitado por el contratista quien instale el sistema, para el mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión la unidad realizara la gestión por medio de recurso internos de la institución o por los recursos del fondo de seguridad ciudadana en los municipios con los que disponen en su área de operaciones.

Atentamente,

Teniente Coronel **RUBEN DARIO GIL ARIAS**
Comandante Batallón de Artillería de Campaña N° 27 "GR. Luis Ernesto Ordoñez Castillo"

ELABORÓ: SV. Juan Restrepo
Suboficial S4 BAACA N° 27



Dirección: Km 12 vía Puerto asis Santa Ana -Putumayo
Correo: baloc27@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE
PUERTO ASIS
NIT. 891.200.451-3
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA: 02-03-2026
RECIBIDO: Janeth Mora B.



CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

Que el municipio de Puerto Asís, ubicado en el departamento de Putumayo, de la región Centro Sur de Colombia, realizó la formulación, estructuración y registro en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del proyecto de inversión denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID 1740209, el cual fue viabilizado bajo los siguientes criterios:

ASPECTOS LEGALES Y/O JURÍDICOS

Articulación con los planes y la política pública

Este aspecto se establece de acuerdo con lo determinado en la Ley orgánica 152 de 1994, que permite analizar el impacto, el cual se define como la contribución efectiva que produce el proyecto en el cumplimiento de los objetivos, los fines y las metas locales, sectoriales y regionales de los planes de desarrollo municipal, departamental y Nacional. Esta dimensión posibilita identificar el aporte del proyecto al avance de los indicadores de resultado y, en particular, a los que contribuyen a disminuir necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si

Dado lo anterior, y una vez realizado el análisis de la problemática presentada dentro de la jurisdicción del municipio, la Secretaría de Planeación, desarrollo y medio ambiente realizó la verificación de concordancia del proyecto con las políticas nacionales, departamentales y municipales, así:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Putumayo: un gobierno en serio (2025 – 2027)
DIMENSIÓN	Institucional
COMPONENTE	Gobernanza Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027),
ESTRATEGIA	Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz
SECTOR	Gobierno Territorial (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
PROYECTO EN POAI	APOYO FINANCIERO A PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA -PISCC

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** jurídicamente.



ASPECTOS METODOLÓGICOS DE FORMULACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la coherencia en la secuencia de análisis, compuesta por el problema central, el objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades e indicadores; así como su consistencia entre la magnitud del problema, las metas del indicador del objetivo general, la población objetivo, el estudio de necesidades y las metas de los indicadores principales, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si
¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si
¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si
¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos metodológicos de formulación

ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado con la interrelación de la información desde el punto de vista tecnológico —es decir, de la combinación entre características del entorno, las técnicas y los materiales por utilizar, los estándares de calidad y los efectos negativos producidos—, que permite establecer la magnitud de la intervención traducida en las metas de producto, el costeo de sus productos y actividades y el horizonte de tiempo para la intervención, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Si
¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si
¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos técnicos de estructuración

ASPECTOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto permite mediante indicadores de evaluación económica, contrastar la información contenida relacionada con costos, ingresos y beneficios, dentro de un horizonte de tiempo definido. A la vez, en este contexto, se deben analizar los recursos disponibles y las posibles fuentes de financiación.

A continuación se relacionan las posibles fuentes de financiación del proyecto:

Ítem	Código de la Fuente	Nombre de la Fuente	Valor
Fuente 1	16.010.2.3.2.02.02.009.087	R.B. FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana -PISCC	\$194.982.220
VALOR TOTAL			\$194.982.220

Lo anterior está fundamentado en el Decreto No. 218 del 10 diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquidó el Acuerdo 014 del 28 de noviembre del



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

2025, Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Municipio de Puerto Asís, Putumayo Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, y del cual se proyectaron los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Acción de la dependencia, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto aprobado mediante Acuerdo No. 14 del 26 de noviembre de 2025, por medio del cual se expidió el Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Puerto Asís, Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y Acuerdo N°05 del 26 de marzo 2026, Por medio del cual se adiciona el Superávit fiscal de la vigencia 2025 al presupuesto general del Municipio de Puerto Asís de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones.

Respecto al componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto, que asciende **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$194.982.220) M/CTE**, garantizando que los procesos posteriores a la aprobación del proyecto continúen bajo la contratación pública con presentación de oferentes que manifiesten el interés de participar y cumplir el objeto contractual derivado del Proyecto de inversión, financiado de la siguiente manera:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor total
1740209	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	Gobierno territorial	Factibilidad – Fase 3	\$194.982.220
Entidad	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Puerto Asís	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA		2026	\$194.982.220
Otros				

Además del componente financiero, el análisis del proyecto debe responder a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si
¿La tasa interna de retomo económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Si
¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Si
¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Si
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si

Una vez realizado el análisis de la evaluación económica del proyecto en la MGA y resumido en la anterior información, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos de Rentabilidad económica y financiera

ASPECTOS SOCIALES

La iniciativa del proyecto nace a partir de la necesidad de fortalecer las condiciones de seguridad, orden público y convivencia ciudadana de los habitantes asentados en el municipio de Puerto Asís, quienes se encuentran expuestos a factores de riesgo multidelictivo que afectan su integridad y bienestar institucional.

El grupo poblacional del proyecto puede ser afectado gravemente en su tranquilidad, libre movilidad y desarrollo socioeconómico debido a las dinámicas delictivas en el territorio. La importancia de contar con apoyo tecnológico en favor de la seguridad perimetral y el monitoreo estratégico redundan básicamente en promover la protección, la paz y la permanencia segura de esta población asisense.

En consecuencia, el proyecto busca mejorar las condiciones de vida de 73.436 habitantes, quienes verán cómo ellos, sus familias y el comercio local podrán contar con entornos públicos vigilados, una capacidad de reacción operativa optimizada y un ambiente propicio para el desarrollo comunitario sin temor a perturbaciones del orden público.

En conclusión, desde el componente social, los habitantes que se verán beneficiados del proyecto podrán contar con un sistema integral de videovigilancia CCTV operado estratégicamente por el Batallón de Artillería de Campaña N° 27, convirtiéndose este particular en un insumo fundamental para determinar el proyecto **VIABLE** en los aspectos sociales.





ASPECTOS AMBIENTALES

Al tratarse de una iniciativa para la implementación tecnológica de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) sobre infraestructura física e institucional ya existente, el proyecto no produce deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, ni introduce modificaciones considerables o notorias al paisaje urbano o rural. Además, las actividades de instalación y montaje incluidas en el presupuesto corresponden a actividades autorizadas en la normativa ambiental y técnica vigente, lo que permite minimizar cualquier afectación colateral y maximizar los beneficios de seguridad generados por el proyecto en sus diferentes etapas.

Así mismo se establece que para la ejecución de las actividades de cableado, andaje y puesta en marcha de los componentes tecnológicos del proyecto no se afecta ningún recurso natural renovable y, por ende, no se requiere el trámite de permisos, concesiones o licencias de carácter ambiental que deban ser gestionadas ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA para su desarrollo.

Con base en lo anterior, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos ambientales.

SOSTENIBILIDAD

Este aspecto de la viabilidad posibilita determinar si la alternativa de solución se puede mantener en el tiempo bajo todos los aspectos analizados — financieros, sociales, ambientales, técnicos y jurídicos, de acuerdo con la siguiente pregunta:

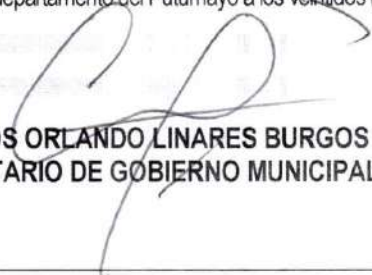
Pregunta	Respuesta
¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Si

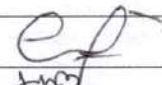
Dado el análisis del presente documento de viabilidad se puede determinar que el proyecto es sostenible en el tiempo para su ejecución y operación dado que cuenta con la viabilidad jurídica y/o legal, metodológica, técnica, económica y financiera, social y ambiental de acuerdo a la siguiente tabla.

Aspecto	Otorga viabilidad
Aspectos legales y/o jurídicos	Si
Aspectos metodológicos de formulación	Si
Aspectos técnicos de estructuración	Si
Aspectos de rentabilidad económica y fuentes de financiación	Si
Aspectos sociales	Si
Aspectos ambientales	Si

Dado lo anterior **SI** se otorga la **VIABILIDAD** al proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID 1740209.

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCALDÍA DE

PUERTO ASÍS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Entidad beneficiaria:	Batallón de Artillería de Campaña N° 27
Cantidad de beneficiarios:	671 personas integradas al Batallón de Artillería de Campaña N° 27
Objetivo Específico:	Adquirir e implementar equipos tecnológicos de videovigilancia CCTV para ampliar la cobertura de seguridad en los puntos críticos y perímetros del Batallón.

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El contratista seleccionado deberá garantizar la ejecución integral de las siguientes actividades, asegurando la operatividad total del sistema de videovigilancia CCTV:

2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MONITOREO (CONTROL CORE)

Este componente comprende el núcleo de procesamiento y visualización de datos.

- **Unidad de Grabación de Red (NVR):** Equipo de 32 canales con capacidad de resolución hasta 12MP, soporte para compresión de video de alta eficiencia y bahías para almacenamiento redundante.
- **Almacenamiento (Discos Duros):** Unidades de disco duro de nivel empresarial optimizadas para videovigilancia 24/7 con capacidad mínima de 10TB por unidad.
- **Monitor de Visualización:** Pantalla de grado industrial diseñada para operación continua, con resolución 4K de 43 pulgadas.
- **Estación de Trabajo (Workstation):** Computador de alto rendimiento para el operador, con tarjeta gráfica dedicada para la gestión de múltiples flujos de video simultáneos.

3. DISPOSITIVOS DE CAPTURA (CÁMARAS)

Cámaras diseñadas para la vigilancia perimetral y detección de amenazas a larga distancia.

- **Cámara Tipo PTZ IP:** Resolución mínima de 4 megapíxeles (4MP), zoom óptico de 25x y capacidad de movimiento horizontal de 360° continuos.
- **Visión Nocturna:** Tecnología infrarroja o de baja luminosidad con alcance efectivo mínimo de 150 metros.
- **Analíticas de Video:** Capacidad embebida para detección de intrusión, cruce de línea y seguimiento automático de objetivos.
- **Resistencia Climática:** Carcasas con protección contra polvo y agua bajo estándar IP67.

4. INFRAESTRUCTURA DE RED DE CONECTIVIDAD

Elementos necesarios para la transmisión segura y estable de la señal de video.

- **Switch PoE (Power over Ethernet):** Conmutadores gestionables de capa 2/3 con presupuesto de potencia suficiente para alimentar cámaras PTZ y otros dispositivos de red.





- **Cableado Estructurado:** Cable de red categoría 6 para exteriores, 100% cobre, con chaqueta resistente a rayos UV, diseñado para garantizar la transmisión de datos y video en condiciones climáticas exigentes.
- **Accesorios de Red:** Patch cords categoría 6 certificados, jacks y organizadores de cables para asegurar la integridad y el correcto flujo de información en la red de videovigilancia.

5. PROTECCIÓN ELÉCTRICA Y SOPORTE TÉCNICO

Componentes para garantizar la continuidad del servicio ante fallas en el suministro eléctrico.

- **Sistema de Respaldo Energético (UPS):** Unidad de potencia ininterrumpida de tecnología online de doble conversión con autonomía suficiente para soportar el centro de monitoreo.
- **Protección contra Sobretensiones:** Dispositivos protectores de picos eléctricos para cada punto de cámara y para la entrada principal del centro de monitoreo.
- **Gabinete de Comunicaciones (Rack):** Estructura metálica para alojamiento de equipos con sistema de ventilación forzada y cerradura de seguridad.
- **Puesta en Marcha:** Incluye la configuración técnica, pruebas de campo, capacitación a los operadores del Batallón y entrega de planos finales de instalación.

6. CONDICIONES DE CALIDAD, ENTREGA Y SUPERVISIÓN

6.1. Calidad de los Elementos y Garantía

- **Estado de los Bienes:** Todos los equipos suministrados (cámaras PTZ, NVR, discos duros, estaciones de trabajo, etc.) deben ser nuevos, de primer uso, no remanufacturados y de modelos vigentes en el mercado.
- **Garantía Técnica:** El contratista deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción. Esta garantía cubrirá defectos de fabricación, fallas técnicas y soporte para la configuración del software.
- **Soporte Post-Venta:** Ante fallas técnicas reportadas, el contratista deberá garantizar un tiempo de respuesta en sitio no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, considerando la naturaleza crítica de la seguridad de las instalaciones militares.

6.2. Condiciones de Entrega

- **Lugar de Entrega:** Los bienes e instalaciones deberán ser entregados en las instalaciones del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
- **Plazo de Ejecución:** El contratista contará con un plazo de sesenta (60) días (o el tiempo estipulado en el cronograma) para realizar el suministro, la instalación física, la configuración de red y las pruebas de funcionamiento.
- **Embalaje y Transporte:** El transporte de los equipos hasta el lugar de destino final correrá por cuenta del contratista, asegurando el debido embalaje para proteger la integridad de los componentes electrónicos frente a la humedad y el calor de la zona.

6.3. Supervisión y Recibo a Satisfacción

- **Supervisión:** La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Gobierno Municipal o su delegado, quien verificará que los equipos cumplan estrictamente con las fichas técnicas presentadas en la propuesta.
- **Acompañamiento Técnico:** Durante la fase de instalación y pruebas, se contará con el acompañamiento del personal delegado por el Batallón para validar la ubicación estratégica de los puntos de captura y la visualización en el centro de monitoreo.



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

- **Acta de Entrega:** Solo se procederá a la firma del acta de recibo a satisfacción cuando el sistema se encuentre operando al 100%, con las analíticas de video configuradas y el personal del Batallón debidamente capacitado en el manejo de la plataforma.

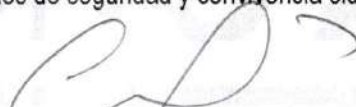
6.4. Obligaciones Adicionales del Contratista

- **Seguridad y Salud:** El contratista debe garantizar que su personal técnico cuente con todos los elementos de protección personal (EPP) y seguridad social vigente para las labores de instalación en alturas (postes) y trabajos eléctricos.
- **Marcación de Activos:** Todos los equipos deberán ser entregados con la debida placa o marca de inventario que los identifique como propiedad del municipio entregados en custodia al Batallón.

7. RESULTADO ESPERADO

Con la ejecución de este proyecto, se pretende alcanzar los siguientes resultados e impactos en la seguridad y operatividad de la unidad militar:

- Garantizar la vigilancia electrónica ininterrumpida en las zonas de acceso, perímetros y áreas estratégicas del Batallón, eliminando los puntos ciegos y fortaleciendo la capacidad de reacción ante posibles incursiones o incidentes.
- Obtener registros de video en alta definición (4MP) que permitan la identificación clara de personas y vehículos, soportados por analíticas inteligentes que generen alertas tempranas ante comportamientos inusuales o cruces de línea no autorizados.
- Generar una base de datos de grabaciones con estándares técnicos de nitidez y continuidad que sirvan como material probatorio efectivo ante las autoridades judiciales en caso de presentarse eventos que afecten el orden público o la integridad de las instalaciones.
- Dotar a la unidad de un centro de monitoreo robusto, con tecnología de vanguardia y ergonomía operativa (mobiliario y pantallas industriales), permitiendo que el personal de guardia desempeñe sus funciones de vigilancia de manera eficiente y técnica.
- Asegurar que la inversión sea duradera mediante el uso de equipos con protección para la intemperie (IP67) y sistemas de respaldo energético, garantizando que el sistema permanezca operativo incluso bajo las condiciones climáticas exigentes de Puerto Asís.
- Contribuir indirectamente a la tranquilidad del municipio, toda vez que el fortalecimiento de las capacidades logísticas y tecnológicas de la fuerza pública se traduce en una mayor efectividad de los planes de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE A MGA

ALCALDÍA DE

PUERTO ASÍS

Oficina de Planeación y
Desarrollo Urbano

Plaza de la Libertad, Barrio el Centro

Teléfono: (02) 251 12 12

Fax: (02) 251 12 13

Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

Web: www.puertoasis-putumayo.gov.co

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Mapa de Ubicación

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE

PROYECTO

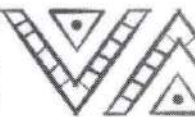
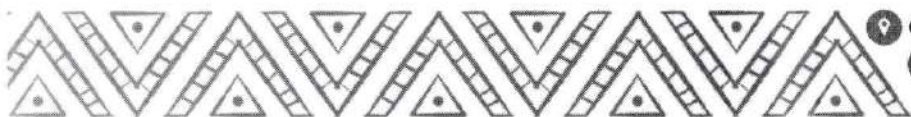
**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE
ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y
PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV
EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**

2026



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.....	5
2. ANTECEDENTES	6
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	7
4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	7
4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	7
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	7
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	8
5.1 PROBLEMA CENTRAL.....	8
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA	8
5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA.....	8
5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS	8
5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA	9
5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA	9
6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	9
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	9
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	10
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO	10
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA.....	10
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN.....	10
7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	11
8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO	11
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO).....	11
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL	11
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS	11
8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS	12
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	12
10. ESTUDIO DE NECESIDADES.....	12





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA	13
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA	13
13. PRESUPUESTO	14
14. CRONOGRAMA.....	14
15. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	15
16. INGRESOS Y BENEFICIOS	16
16.1 BENEFICIOS.....	16
17. INDICADORES DE PRODUCTO	16
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN	16



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se estructura como una respuesta estratégica y técnica a los desafíos contemporáneos en materia de orden público y seguridad ciudadana que enfrenta el municipio de Puerto Asís. Se fundamenta en la necesidad imperante de robustecer la capacidad operativa y logística de los organismos de seguridad y justicia, reconociendo que la eficacia de la fuerza pública no depende únicamente del pie de fuerza, sino de la integración de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan una vigilancia proactiva y una reacción inmediata ante el delito.

En este contexto, el Batallón de Artillería de Campaña N° 27 "BG. Luis Ernesto Ordoñez Castillo" se identifica como un actor fundamental para el mantenimiento de la estabilidad en el territorio. Sin embargo, para que esta institución cumpla cabalmente con su misión constitucional, es imperativo cerrar la brecha digital y de infraestructura que limita su alcance actual. La propuesta se centra en la adquisición, instalación, programación y configuración de sistemas de videovigilancia de circuito cerrado de televisión (CCTV), diseñados bajo estándares de alta definición y resiliencia técnica.

Esta iniciativa no representa un esfuerzo aislado, sino que se encuentra estrictamente alineada con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en lo referente al apoyo financiero a proyectos que promuevan la sana convivencia y la seguridad ciudadana. A través de la implementación de estas tecnologías, se busca no solo la disminución de los índices de criminalidad en áreas críticas y zonas rurales circundantes, sino también el fortalecimiento de la inteligencia militar y la optimización de los recursos logísticos del Estado.

En última instancia, el proyecto persigue la consolidación de un entorno seguro que garantice a los ciudadanos de Puerto Asís las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos y libertades. Al modernizar la infraestructura de vigilancia, el municipio da un paso firme hacia una gestión de la seguridad basada en la evidencia y la prevención, mejorando de manera tangible la percepción de seguridad y la confianza institucional de la población.



1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

RESEÑA HISTÓRICA

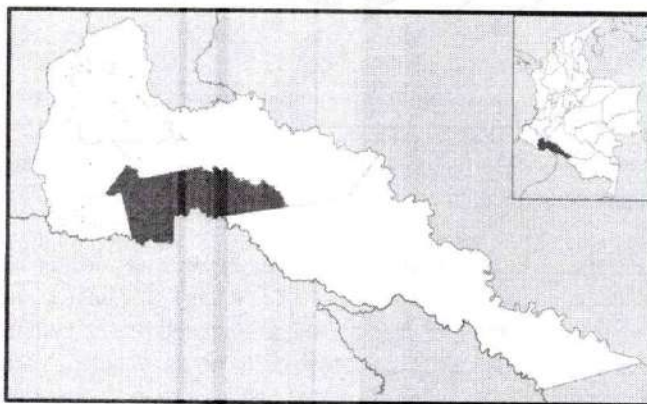
Puerto Asís fue fundado el 3 de mayo de 1912 por los frailes capuchinos Fray Estanislao de Las Corts y Fray Ildelfonso de Tulcán como centro misional y puesto de avanzada para la colonización y evangelización en el Putumayo. Su posición estratégica, al oriente del río Putumayo, facilitó el control del comercio fluvial frente a la navegación peruana.

La construcción de la carretera impulsó la colonización y convirtió a Puerto Asís en despensa agropecuaria de Putumayo y Nariño. Desde los años setenta, el auge del cultivo de coca atrajo migrantes y generó conflictos armados en las décadas siguientes por el control de la producción y el narcotráfico.

Administrativamente, fue corregimiento (1944–1959), inspección de policía (1958) y municipio en 1967. Sus límites se modificaron con la creación de Orito, Valle del Guamuez y Villagarzón.

Hoy pertenece a la Subregión del Bajo Putumayo, limita con Ecuador y municipios vecinos, y está clasificado como municipio de sexta categoría, con desarrollo intermedio y relevancia económica regional, aunque con limitaciones en autonomía financiera e institucional (DNP, 2015).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Puerto Asís cuenta con una población de 75.303 habitantes, catalogando a Puerto Asís como el municipio más poblado del departamento de Putumayo.

La población del municipio se encuentra distribuida así: un 61,7% (46.437 personas) en la zona urbana y el 38,3% restante (28.866 personas) en la zona rural. De esta forma, un número importante de la población del municipio se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad en la zona rural debido a los altos niveles de pobreza multidimensional, fenómenos de informalidad rural de la tierra y baja participación del sector primario en la economía del municipio.



2. ANTECEDENTES

La situación de seguridad en el municipio de Puerto Asís presenta retos operativos constantes que exigen una respuesta institucional ágil, tecnificada y fundamentada en datos. Al analizar el comportamiento de los indicadores delictivos durante el periodo 2025 y lo corrido de 2026, se evidencia una dinámica criminal que demanda una capacidad de procesamiento de información robusta y en tiempo real.

Las cifras registradas durante este periodo subrayan la complejidad del panorama de seguridad, destacando: Afectaciones a la integridad y vida: 15 homicidios intencionales, 25 casos de lesiones personales y 3 casos de homicidio en accidentes de tránsito (A/T), sumado a 6 casos de lesiones A/T, Delitos contra la libertad y la integridad sexual: 33 casos de delitos sexuales y 43 de violencia intrafamiliar y Delitos contra el patrimonio y la convivencia: 25 casos de hurto a personas, 24 hurtos de motocicletas, 4 hurtos a residencias, 3 hurtos a automotores y 3 casos de extorsión.

Esta carga estadística revela una presión operativa constante sobre la Estación de Policía Puerto Asís. La gestión efectiva de estos indicadores que suman más de 180 eventos de atención prioritaria no puede depender de procesos manuales o equipos informáticos obsoletos. La naturaleza de estos delitos exige un análisis criminal detallado, el seguimiento de líneas investigativas y la articulación inmediata de la oferta institucional.

Por lo tanto, la modernización tecnológica no es una medida aislada, sino una respuesta necesaria para garantizar que la capacidad institucional esté a la altura de las demandas de seguridad ciudadana del municipio. Sin el hardware y el software adecuados, la capacidad de procesar esta información para la toma de decisiones estratégicas se ve comprometida, lo que dificulta la intervención preventiva y la reducción de la incidencia delictiva en el territorio.

3. JUSTIFICACIÓN

La formulación del presente proyecto se sustenta en la imperativa necesidad de modernizar los mecanismos de vigilancia y control en el municipio de Puerto Asís, considerando que la seguridad es un derecho fundamental y una condición sine qua non para el desarrollo social y económico del territorio. La pertinencia de esta inversión se fundamenta en los siguientes pilares estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional y Operativo: El Batallón de Artillería de Campaña N° 27 requiere de una infraestructura tecnológica que actúe como multiplicador de fuerza. Actualmente, la carencia de sistemas de videovigilancia de alta resolución limita la capacidad de monitoreo en tiempo real y la recolección de material probatorio ante eventos delictivos. La implementación de tecnología CCTV de última generación permitirá una cobertura más amplia y eficiente, optimizando la reacción de las tropas y garantizando la protección de las instalaciones estratégicas y del personal militar.
2. Mitigación de Factores de Riesgo y Criminalidad: Puerto Asís, por su ubicación geográfica y dinámicas sociales, enfrenta retos constantes en materia de orden público. La instalación de puntos de vigilancia inteligentes en zonas críticas identificadas permite desincentivar la comisión de delitos, mejorar la percepción de seguridad ciudadana y facilitar las labores de inteligencia. La transición hacia una "vigilancia técnica" reduce la exposición del pie de fuerza y aumenta la efectividad en la prevención de acciones que atenten contra la integridad de los habitantes,
3. Alineación con la Planificación Territorial: Este proyecto no es un esfuerzo aislado, sino que responde directamente a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal, bajo el indicador de



"Fortalecimiento de la capacidad operativa y logística de los organismos de seguridad y justicia". Al financiar esta iniciativa, la administración municipal cumple con su compromiso de dotar a las instituciones de seguridad con las herramientas necesarias para garantizar la convivencia pacífica, utilizando los recursos públicos de manera eficiente en proyectos de alto impacto social.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)
DIMENSION	Institucional
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
PROYECTO EN POAI	APOYO FINANCIERO A PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA -PISCC
META ESTIMADA	1
Naturaleza de la Meta	No acumulativo
FUENTE DE LOS RECURSOS	FONSET



5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA CENTRAL

Insuficiencia de herramientas tecnológicas de vigilancia y control para fortalecer las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N° 27.

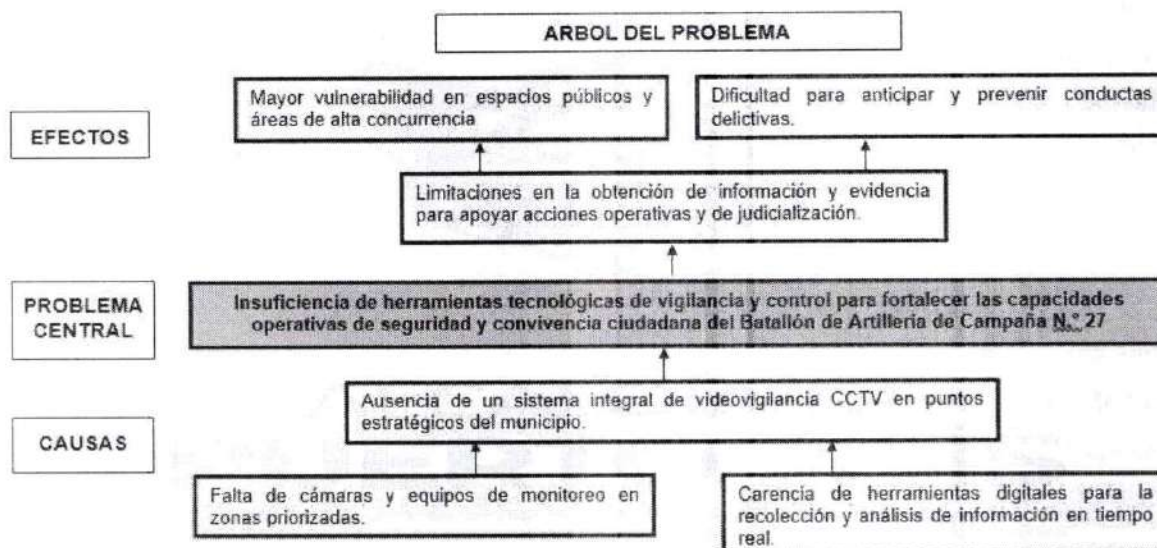
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causa Directa 1	Ausencia de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.
Causa indirecta 1.1	Falta de cámaras y equipos de monitoreo en zonas priorizadas.
Causa indirecta 1.2	Carencia de herramientas digitales para la recolección y análisis de información en tiempo real.

5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1	Limitaciones en la obtención de información y evidencia para apoyar acciones operativas y de judicialización.
Efecto Indirecto 1.1	Mayor vulnerabilidad en espacios públicos y áreas de alta concurrencia
Efecto Indirecto 1.2	Dificultad para anticipar y prevenir conductas delictivas.

5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS





5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

En el municipio de Puerto Asís, las unidades militares encargadas de apoyar las acciones de seguridad y convivencia ciudadana, entre ellas el Batallón de Ingenieros N.º 27 y el GAULA Militar, presentan limitaciones en su capacidad de movilidad táctica y respuesta inmediata frente a situaciones que afectan el orden público y la tranquilidad de la población.

La problemática se relaciona principalmente con la insuficiente disponibilidad de motocicletas para el desarrollo de actividades de patrullaje, control territorial, acompañamiento institucional y reacción oportuna ante hechos que comprometen la seguridad ciudadana. Esta situación dificulta el desplazamiento rápido de las unidades militares hacia sectores urbanos y rurales del municipio, especialmente en zonas de difícil acceso o con amplias distancias geográficas.

Adicionalmente, el desgaste y obsolescencia de los medios de transporte existentes reducen la capacidad operativa de las unidades, limitando la cobertura de vigilancia y la ejecución continua de patrullajes preventivos. Lo anterior genera mayores tiempos de respuesta frente a requerimientos de la comunidad y disminuye la presencia institucional en diferentes sectores del territorio.

Como consecuencia, se presentan debilidades en las acciones de prevención y control de conductas delictivas como extorsión, hurto, amenazas y otros hechos que afectan la convivencia ciudadana, impactando negativamente la percepción de seguridad y confianza de la comunidad hacia las instituciones encargadas de preservar el orden y la tranquilidad en el municipio.

5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Línea base: 1 proyecto de apoyo a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana sin realizar.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Alcaldía de Puerto Asís	Cooperante	Cumplir metas del PISCC, reducir índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad.	Aporta la financiación (FONSET) y avala la viabilidad política del proyecto.
Otro	Ejército Nacional (Batallón de Artillería de Campaña N° 27)	Beneficiario	Modernizar la capacidad de vigilancia perimetral, proteger a las tropas y contar con material probatorio de alta calidad (CCTV).	Definición de especificaciones técnicas, custodia de los equipos, mantenimiento operativo y reporte de resultados en seguridad.
Otro	Comunidad General	Beneficiario	Vivir en un entorno seguro, con presencia estatal y menores riesgos de victimización.	Acompañamiento social, veeduría ciudadana y fortalecimiento de la confianza institucional.



6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La Administración Municipal actúa como el gestor estratégico, canalizando los recursos del FONSET hacia el fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial, asegurando que la inversión responda directamente a las necesidades críticas de seguridad en el municipio.

De manera complementaria, el Ejército Nacional, a través del Batallón de Artillería de Campaña N° 27, se constituye como el aliado operativo fundamental. Su éxito en el control territorial y la protección de activos estratégicos depende de que este proyecto se ejecute sin contratiempos, ya que la modernización tecnológica mediante sistemas de CCTV es un componente esencial para el cumplimiento de las metas de seguridad perimetral y prevención del delito en su jurisdicción. Su principal expectativa es el fortalecimiento de la vigilancia proactiva y la obtención de material probatorio técnico que facilite la reacción y la judicialización.

El impacto final de esta alianza estratégica recae sobre la Comunidad General, la cual se beneficia de una presencia institucional fortalecida y una capacidad de monitoreo más ágil ante cualquier alteración del orden público o amenaza a la seguridad.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 73.436 personas. Fuente: DANE Proyección 2026

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo corresponde a 73.436 personas. Fuente: DANE Proyección 2026

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural



7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	Detalle	Numero	Fuente
Género	Hombre	36.218	DANE Proyección 2026
	Mujer	37.218	
Edad	0-14 años	17.367	
	15-19 años	7.233	
	20-59 años	41.506	
	60 años en adelante	7.330	

8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

Fortalecer las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante la implementación de herramientas tecnológicas de vigilancia y control.

8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

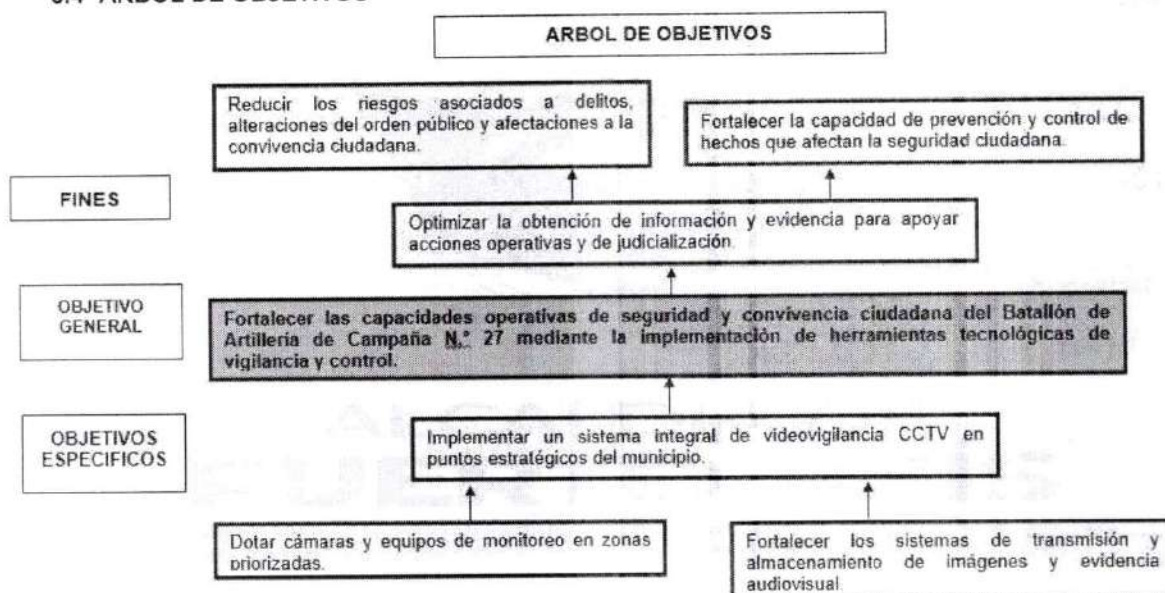
INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1	Informe	Secretaría de Gobierno

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Ausencia de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.	Implementar un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.
Causa indirecta 1.1	Falta de cámaras y equipos de monitoreo en zonas priorizadas.	Dotar cámaras y equipos de monitoreo en zonas priorizadas.
Causa indirecta 1.2	Carencia de herramientas digitales para la recolección y análisis de información en tiempo real.	Fortalecer los sistemas de transmisión y almacenamiento de imágenes y evidencia audiovisual.



8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS



9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV integrado en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Apoyo para la implementación del PISCC
Medido a través de:	Número
Descripción:	Implementación de acciones de fortalecimiento al PISCC como la implementación y puesta en marcha de un conjunto de equipos tecnológicos que incluye cámaras tipo PTZ IP de 4MP con zoom de 25x, unidad de almacenamiento NVR de 32 canales, discos duros de alta capacidad (8TB), switches PoE, sistemas de respaldo eléctrico (UPS) y cableado estructurado para exteriores.
Descripción de la oferta	Corresponde al número de acciones a realizar que contribuyan la correcta implementación del PISCC
Descripción de la demanda	Corresponde al número de acciones que se requieren realizar para la correcta implementación del PISCC



Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1
2026	0	1	-1

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada se enfoca en la modernización de los pilares críticos de la vigilancia técnica y la seguridad perimetral del Batallón. La intervención se desglosa en los siguientes componentes técnicos:

- Centro de Monitoreo y Procesamiento (Control Core): Se dotará a la unidad con una infraestructura centralizada compuesta por un grabador de video de red (NVR) de 32 canales y estaciones de visualización de alta capacidad. Esto permite la gestión fluida de múltiples flujos de video y el almacenamiento histórico de datos, eliminando los vacíos de información actuales.
- Dispositivos de Captura de Alta Resolución: Se implementarán cámaras inteligentes tipo PTZ (Pan-Tilt-Zoom) de 4MP con zoom óptico de 25x y visión nocturna de largo alcance (150 metros). Estos equipos garantizan la identificación precisa de rostros y placas vehiculares en puntos críticos y perímetros, incluso en condiciones de baja luminosidad.
- Infraestructura de Red y Conectividad: Se desplegará una red de datos robusta mediante cableado estructurado para exteriores y switches PoE (Power over Ethernet). Esta arquitectura asegura la transmisión de datos sin interferencias y la interconexión técnica necesaria para una vigilancia proactiva 24/7.
- Protección Eléctrica y Continuidad Operativa: El sistema contará con sistemas de respaldo eléctrico (UPS) y protección contra intemperie (estándar IP67). Esto es vital para asegurar que la vigilancia no se interrumpa ante fallas eléctricas y para garantizar la durabilidad de los equipos frente a las condiciones climáticas de la región.

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural



13. PRESUPUESTO

No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core)	Suministro/Instalación	1	\$39.947.832	\$39.947.832
2	Suministrar e Instalar dispositivos de captura	Suministro/Instalación	1	\$57.506.002	\$57.506.002
3	Suministrar e Instalar Infraestructura de Red de Conectividad	Suministro/Instalación	1	\$48.107.830	\$48.107.830
4	Suministrar e Instalar Protección Eléctrica y Soporte Técnico	Suministro/Instalación	1	\$49.420.556	\$49.420.556
TOTAL					\$194.982.220

Ver anexo: Plan de Inversión

14. CRONOGRAMA

No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución	
		MES 1	MES 2
1	Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core)		
2	Suministrar e Instalar dispositivos de captura		
3	Suministrar e Instalar Infraestructura de Red de Conectividad		
4	Suministrar e Instalar Protección eléctrica y Soporte Técnico		

Ver anexo: Cronograma



15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	Administrativos	Operacionales	De costos
Descripción del riesgo	Demoras en los procesos administrativos y contractuales que afecten la adquisición e instalación oportuna del sistema de videovigilancia CCTV.	Incumplimiento parcial o total en las especificaciones técnicas, funcionamiento o calidad de las cámaras, equipos de monitoreo y demás componentes tecnológicos requeridos para la operación del sistema CCTV.	Incremento inesperado en los precios de motocicletas, repuestos y equipos complementarios que afecten el equilibrio económico del proyecto.
Probabilidad	Moderado	Moderado	Moderado
Impacto	Mayor	Mayor	Mayor
Efectos	Retraso en la ejecución del proyecto y en el fortalecimiento de las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N° 27. Afectación en el cumplimiento de metas institucionales.	Limitaciones en el funcionamiento y cobertura del sistema de videovigilancia, reduciendo la capacidad de monitoreo, reacción y control en puntos estratégicos del municipio.	Desfinanciación parcial del proyecto, necesidad de ajustes presupuestales o reducción en la cantidad de cámaras y equipos tecnológicos a instalar.
Medidas de Mitigación	Elaborar estudios previos y análisis del sector con suficiente antelación. - Publicar oportunamente el proceso contractual. - Establecer cronograma detallado y seguimiento permanente.	- Incluir especificaciones técnicas claras en el contrato sobre cámaras, software, almacenamiento y conectividad. - Realizar supervisión técnica durante la implementación. - Exigir garantías de calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados.	- Realizar estudio de mercado actualizado. - Incluir cláusulas de reajuste de precios conforme a la normatividad vigente. - Contemplar recursos para imprevistos dentro del presupuesto del proyecto.



16. INGRESOS Y BENEFICIOS

16.1 BENEFICIOS

Beneficio 1: Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante el incremento de la capacidad operativa, movilidad táctica y respuesta inmediata de las unidades militares encargadas de realizar actividades de patrullaje, control territorial y acompañamiento institucional en el municipio de Puerto Asís.

Descripción de la cantidad: Corresponde a la capacidad operativa instalada mediante la implementación de cámaras de videovigilancia, equipos de monitoreo, almacenamiento y demás componentes tecnológicos requeridos para el funcionamiento del sistema CCTV, garantizando mayor cobertura de vigilancia, seguimiento en tiempo real y apoyo a las acciones de prevención y control en zonas estratégicas del municipio.

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico anual asociado al servicio de vigilancia tecnológica, monitoreo y soporte operativo generado por cada cámara y equipo instalado dentro de la ejecución del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

$$16 \text{ cámaras CCTV} \times \$ 13.500.000 = \$ 216.000.000$$

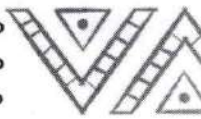
TABLA DE CALCULO BENEFICIOS			
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	\$ 0
1	16	\$ 13.500.000	\$ 216.000.000
TOTAL, BENEFICIOS			\$ 216.000.000

17. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1	1. Implementar un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.
Producto 1	1.1. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
Indicador	1.1.1 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente
Medido a través de:	Número de proyectos de seguridad ciudadana.
Meta total	1

18. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asís	Municipios	FONSET	\$ 194.982.220
Total inversión				\$ 194.982.220





ARBOL DEL PROBLEMA

EFFECTOS

Mayor vulnerabilidad en espacios públicos y áreas de alta concurrencia

Dificultad para anticipar y prevenir conductas delictivas.

Limitaciones en la obtención de información y evidencia para apoyar acciones operativas y de judicialización.

PROBLEMA CENTRAL

Insuficiencia de herramientas tecnológicas de vigilancia y control para fortalecer las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N.º 27

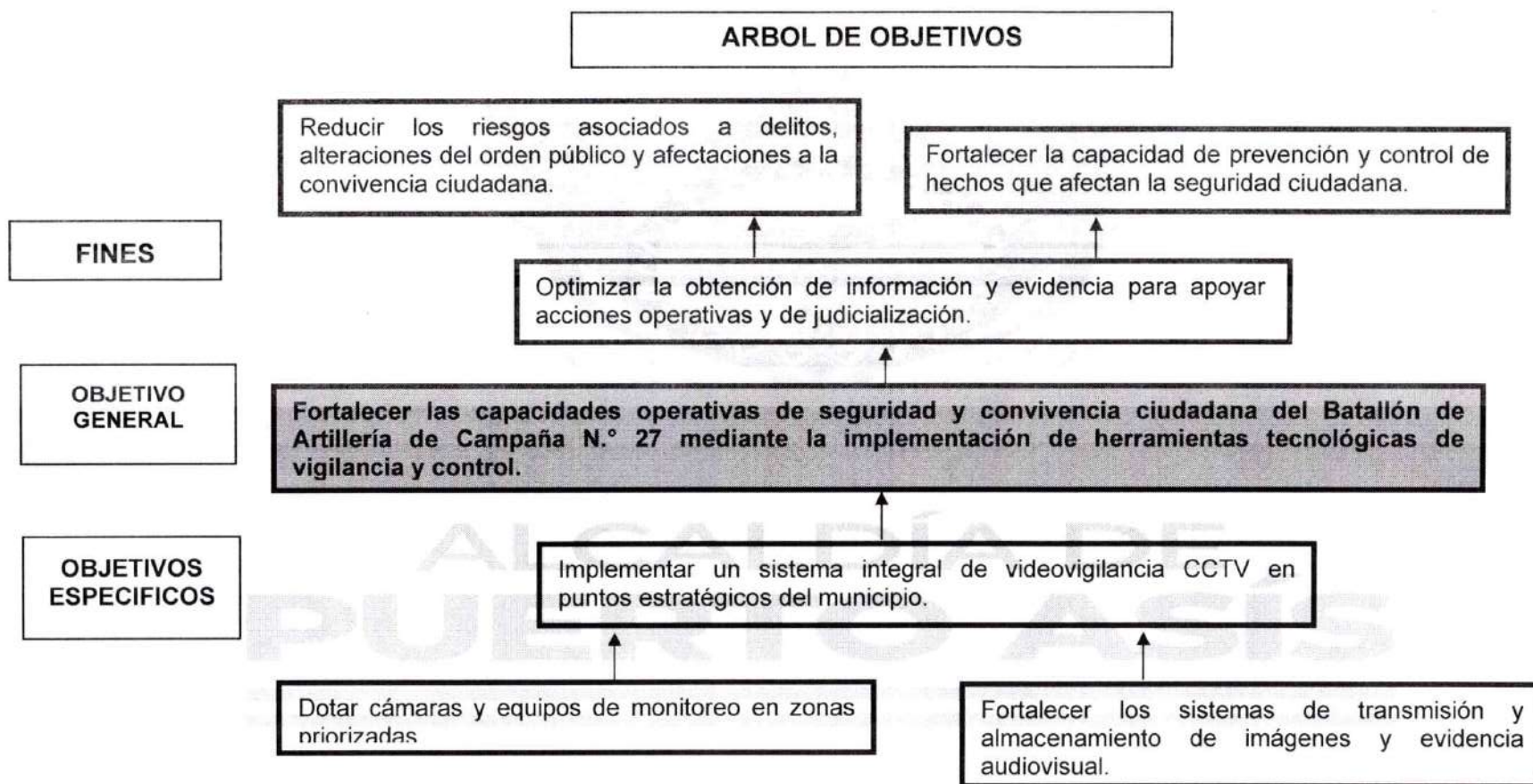
CAUSAS

Ausencia de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.

Falta de cámaras y equipos de monitoreo en zonas priorizadas.

Carencia de herramientas digitales para la recolección y análisis de información en tiempo real.







ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

MGA

ALCALDÍA DE

PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS
CALLE 10 - CRA 19 / ESQUINA - BARRIO EL CENTRO
TELÉFONO: (02) 244 41 41 - 42



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N° 27, mediante la implementación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202600000015266

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 19/05/2026 15:50:02

Identificador: 1740209

Formulador Ciudadano: MARIELA OMAIRA LEMUS QUINTERO

Formulador Oficial : Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Institucional

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficiencia de herramientas tecnológicas de vigilancia y control para fortalecer las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N.º 27

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Puerto Asís, las unidades militares encargadas de apoyar las acciones de seguridad y convivencia ciudadana, entre ellas el Batallón de Ingenieros N.º 27 y el GAULA Militar, presentan limitaciones en su capacidad de movilidad táctica y respuesta inmediata frente a situaciones que afectan el orden público y la tranquilidad de la población.

La problemática se relaciona principalmente con la insuficiente disponibilidad de motocicletas para el desarrollo de actividades de patrullaje, control territorial, acompañamiento institucional y reacción oportuna ante hechos que comprometen la seguridad ciudadana. Esta situación dificulta el desplazamiento rápido de las unidades militares hacia sectores urbanos y rurales del municipio, especialmente en zonas de difícil acceso o con amplias distancias geográficas.

Adicionalmente, el desgaste y obsolescencia de los medios de transporte existentes reducen la capacidad operativa de las unidades, limitando la cobertura de vigilancia y la ejecución continua de patrullajes preventivos. Lo anterior genera mayores tiempos de respuesta frente a requerimientos de la comunidad y disminuye la presencia institucional en diferentes sectores del territorio.

Como consecuencia, se presentan debilidades en las acciones de prevención y control de conductas delictivas como extorsión, hurto, amenazas y otros hechos que afectan la convivencia ciudadana, impactando negativamente la percepción de seguridad y confianza de la comunidad hacia las instituciones encargadas de preservar el orden y la tranquilidad en el municipio.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Línea base: 1 proyecto de apoyo a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana sin realizar.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Ausencia de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.	1.1 Falta de cámaras y equipos de monitoreo en zonas priorizadas.
	1.2 Carencia de herramientas digitales para la recolección y análisis de información en tiempo real.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Limitaciones en la obtención de información y evidencia para apoyar acciones operativas y de judicialización.	1.1 Mayor vulnerabilidad en espacios públicos y áreas de alta concurrencia
	1.2 Dificultad para anticipar y prevenir conductas delictivas.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: PUERTO ASÍS - PUTUMAYO Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Cumplir metas del PISCC, reducir índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad.	Aporta la financiación (FONSET) y avala la viabilidad política del proyecto.
Actor: Otro Entidad: Ejército Nacional (Batallón de Artillería de Campaña N° 27) Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Modernizar la capacidad de vigilancia perimetral, proteger a las tropas y contar con material probatorio de alta calidad (CCTV).	Definición de especificaciones técnicas, custodia de los equipos, mantenimiento operativo y reporte de resultados en seguridad.
Actor: Otro Entidad: Comunidad general Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Vivir en un entorno seguro, con presencia estatal y menores riesgos de victimización.	Acompañamiento social, veeduría ciudadana y fortalecimiento de la confianza institucional.

02 - Análisis de los participantes

La Administración Municipal actúa como el gestor estratégico, canalizando los recursos del FONSET hacia el fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial, asegurando que la inversión responda directamente a las necesidades críticas de seguridad en el municipio. De manera complementaria, el Ejército Nacional, a través del Batallón de Artillería de Campaña N° 27, se constituye como el aliado operativo fundamental. Su éxito en el control territorial y la protección de activos estratégicos depende de que este proyecto se ejecute sin contratiempos, ya que la modernización tecnológica mediante sistemas de CCTV es un componente esencial para el cumplimiento de las metas de seguridad perimetral y prevención del delito en su jurisdicción. Su principal expectativa es el fortalecimiento de la vigilancia proactiva y la obtención de material probatorio técnico que facilite la reacción y la judicialización. El impacto final de esta alianza estratégica recae sobre la Comunidad General, la cual se beneficia de una presencia institucional fortalecida y una capacidad de monitoreo más ágil ante cualquier alteración del orden público o amenaza a la seguridad.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

73.436

Fuente de la información

DANE Proyección 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	zona urbana y rural
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

73.436

Fuente de la información

DANE Proyección 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	zona urbana y rural	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Puerto Asís		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficiencia de herramientas tecnológicas de vigilancia y control para fortalecer las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N.º 27

Objetivo general – Propósito

Fortalecer las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N.º 27 mediante la implementación de herramientas tecnológicas de vigilancia y control.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Secretaría de Gobierno

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Ausencia de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.	Implementar un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.
Causa indirecta 1.1 Falta de cámaras y equipos de monitoreo en zonas priorizadas.	Dotar cámaras y equipos de monitoreo en zonas priorizadas.
Causa indirecta 1.2 Carencia de herramientas digitales para la recolección y análisis de información en tiempo real.	Fortalecer los sistemas de transmisión y almacenamiento de imágenes y evidencia audiovisual.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV integrado en el municipio de Puerto Asís, Putumayo	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV integrado en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Apoyo para la implementación del PISCC

Medido a través de

Número

Descripción

Implementación de acciones de fortalecimiento al PISCC como la implementación y puesta en marcha de un conjunto de equipos tecnológicos que incluye cámaras tipo PTZ IP de 4MP con zoom de 25x, unidad de almacenamiento NVR de 32 canales, discos duros de alta capacidad (8TB), switches PoE, sistemas de respaldo eléctrico (UPS) y cableado estructurado para exteriores.

Descripción de la Demanda

Corresponde al número de acciones que se requieren realizar para la correcta implementación del PISCC

Descripción de la Oferta

Corresponde al número de acciones a realizar que contribuyan la correcta implementación del PISCC

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00

Alternativa: Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada se enfoca en la modernización de los pilares críticos de la vigilancia técnica y la seguridad perimetral del Batallón. La intervención se desglosa en los siguientes componentes técnicos:

- **Centro de Monitoreo y Procesamiento (Control Core):** Se dotará a la unidad con una infraestructura centralizada compuesta por un grabador de video de red (NVR) de 32 canales y estaciones de visualización de alta capacidad. Esto permite la gestión fluida de múltiples flujos de video y el almacenamiento histórico de datos, eliminando los vacíos de información actuales.
- **Dispositivos de Captura de Alta Resolución:** Se implementarán cámaras inteligentes tipo PTZ (Pan-Tilt-Zoom) de 4MP con zoom óptico de 25x y visión nocturna de largo alcance (150 metros). Estos equipos garantizan la identificación precisa de rostros y placas vehiculares en puntos críticos y perímetros, incluso en condiciones de baja luminosidad.
- **Infraestructura de Red y Conectividad:** Se desplegará una red de datos robusta mediante cableado estructurado para exteriores y switches PoE (Power over Ethernet). Esta arquitectura asegura la transmisión de datos sin interferencias y la interconexión técnica necesaria para una vigilancia proactiva 24/7.
- **Protección Eléctrica y Continuidad Operativa:** El sistema contará con sistemas de respaldo eléctrico (UPS) y protección contra intemperie (estándar IP67). Esto es vital para asegurar que la vigilancia no se interrumpa ante fallas eléctricas y para garantizar la durabilidad de los equipos frente a las condiciones climáticas de la región.

Alternativa: Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas Departamento: Putumayo Municipio: Puerto Asís Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	zona urbana y rural

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
 Cercanía a la población objetivo,
 Comunicaciones,
 Factores ambientales,
 Impacto para la Equidad de Género,
 Medios y costos de transporte,
 Orden público

Alternativa: Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 194.982.220,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 194.982.220,00

Implementar un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana. Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 194.982.220,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 73436 Acumulativo o no: No Acumulativo Población Beneficiaria: 73436	1.1.1 Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core) Costo: \$ 39.947.832,00 Etapas: Inversión 1.1.2 Suministrar e Instalar dispositivos de captura Costo: \$ 57.506.002,00 Etapas: Inversión 1.1.3 Suministrar e Instalar Infraestructura de Red de Conectividad Costo: \$ 48.107.830,00 Etapas: Inversión 1.1.4 Suministrar e Instalar Protección Eléctrica y Soporte Técnico Costo: \$ 49.420.556,00 Etapas: Inversión

Alternativa: Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de

Actividad 1.1.1 Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core)

Periodo	Materiales
0	\$39.947.832,00
Total	\$39.947.832,00

Periodo	Total
0	\$39.947.832,00
Total	

Actividad 1.1.2 Suministrar e Instalar dispositivos de captura

Periodo	Materiales
0	\$57.506.002,00
Total	\$57.506.002,00

Periodo	Total
0	\$57.506.002,00
Total	

Actividad 1.1.3 Suministrar e Instalar Infraestructura de Red de Conectividad

Periodo	Materiales
0	\$48.107.830,00
Total	\$48.107.830,00

Periodo	Total
0	\$48.107.830,00
Total	

Actividad 1.1.4 Suministrar e Instalar Protección Eléctrica y Soporte Técnico

Periodo	Materiales
0	\$49.420.556,00
Total	\$49.420.556,00

Periodo	Total
0	\$49.420.556,00
Total	

Alternativa: Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Demoras en los procesos administrativos y contractuales que afecten la adquisición e instalación oportuna del sistema de videovigilancia CCTV.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retraso en la ejecución del proyecto y en el fortalecimiento de las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N.º 27. Afectación en el cumplimiento de metas institucionales.	Elaborar estudios previos y análisis del sector con suficiente antelación. - Publicar oportunamente el proceso contractual. - Establecer cronograma detallado y seguimiento permanente.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Incumplimiento parcial o total en las especificaciones técnicas, funcionamiento o calidad de las cámaras, equipos de monitoreo y demás componentes tecnológicos requeridos para la operación del sistema CCTV.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Limitaciones en el funcionamiento y cobertura del sistema de videovigilancia, reduciendo la capacidad de monitoreo, reacción y control en puntos estratégicos del municipio.	- Incluir especificaciones técnicas claras en el contrato sobre cámaras, software, almacenamiento y conectividad. - Realizar supervisión técnica durante la implementación. - Exigir garantías de calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados.
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: Suministrar e Instalar dispositivos de captura Riesgo: Incremento inesperado en los precios de motocicletas, repuestos y equipos complementarios que afecten el equilibrio económico del proyecto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Desfinanciación parcial del proyecto, necesidad de ajustes presupuestales o reducción en la cantidad de cámaras y equipos tecnológicos a instalar.	- Realizar estudio de mercado actualizado. - Incluir cláusulas de reajuste de precios conforme a la normatividad vigente. - Contemplar recursos para imprevistos dentro del presupuesto del proyecto.

Alternativa: Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante el incremento de la capacidad operativa, movilidad táctica y respuesta inmediata de las unidades militares encargadas de realizar actividades de patrullaje, control territorial y acompañamiento institucional en el municipio de Puerto Asís

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Corresponde a la capacidad operativa instalada mediante la implementación de cámaras de videovigilancia, equipos de monitoreo, almacenamiento y demás componentes tecnológicos requeridos para el funcionamiento del sistema CCTV, garantizando mayor cobe

Descripción Valor Unitario: Corresponde al valor económico anual asociado al servicio de vigilancia tecnológica, monitoreo y soporte operativo generado por cada cámara y equipo instalado dentro de la ejecución del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y con

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	16,00	\$13.500.000,00	\$216.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$216.000.000,00	\$216.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$154.035.953,8	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-154.035.953,8
1	\$172.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$172.800.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV integrado en el municipio de Puerto Asís, Putumayo					
\$4.496.156,29	12,18 %	\$1,03	\$2.097,55	\$154.035.953,80	\$2.555.925,02

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)	\$154.035.953,80

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecer la capacidad operativa y logística del Batallón de Artillería de Campaña N° 27 mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV integrado en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

04 - Alcance

El proyecto contempla la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio de Puerto Asís, Putumayo, mediante el apoyo financiero a un proyecto de convivencia y seguridad ciudadana. La intervención incluye la instalación de cámaras, equipos tecnológicos y componentes de monitoreo necesarios para fortalecer las capacidades operativas de vigilancia y control del Batallón de Artillería de Campaña N.° 27, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementar un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana.

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Secretaría de Gobierno

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL
BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN
SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Impreso el 23/06/2025 4:28:16 p. m.

Regionalización

Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Puerto Asís			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	194.982.220,00	194.982.220,00	1,0000	1,0000	73.436



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE

PUERTO ASÍS



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO		FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO			
No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core)	Suministro/Instalación	1	\$39,947,832	\$39,947,832
2	Suministrar e Instalar dispositivos de captura	Suministro/Instalación	1	\$57,506,002	\$57,506,002
3	Suministrar e Instalar Infraestructura de Red de Conectividad	Suministro/Instalación	1	\$48,107,830	\$48,107,830
4	Suministrar e Instalar Protección Eléctrica y Soporte Técnico	Suministro/Instalación	1	\$49,420,556	\$49,420,556
TOTAL					\$194,982,220

Aprobó


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretaria de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la Secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

A.P.U

ALCALDÍA DE

PUERTO ASÍS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ, D.C. - 2013



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

**NOMBRE DEL
PROYECTO**

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Item Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core)

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
NVR 32 Megapixel (8K) / 32 Canales IP / Soporta Cámaras con AcuSense / 8 Bahías de Disco Duro / 2 Tarjetas de Red / Soporta RAID con Hot Swap / HDMI en 4K / Soporta POS Compresión de video: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. Soporta mouse USB para operar (incluido). Soporta 8 HDD's de hasta 16 TB. (no incluidos) Soporta HOT SWAP con arreglo RAID 0,1,5,6,10. Soporta búsqueda de agenda en forma local o remota. Soporta tecnología ANR con cámara IP. cuando la red está desconectada. E instalación	Unidad	1	\$ 16,466,667.00	\$ 16,466,667
Unidad de almacenamiento 10TB especializado para CCTV. Velocidad de Transferencia de datos Buffer a host: 6Gbs, Aplicaciones de Video Vigilancia. E instalación	Unidad	2	\$ 3,133,333.00	\$ 6,266,666
Televisor de 55 pulgadas Qled resolución 4K a 60 Hz con base para pared. Cable HDMI 5 METROS compatible con 8K@60HZ y 4K@120HZ E instalación	Unidad	2	\$ 3,520,333.00	\$ 7,040,666
JOYSTICK Controlador IP para DVR, NVR y PTZ a través de Red/ Soporta RS-485/ y Puesta en funcionamiento	Unidad	1	\$ 5,003,333.00	\$ 5,003,333
Escritorio Moderno Toba Grande. Metal Y Madera. Melamina. 160x60x74 Perfil Metálico cold rolled de 1"x1" (2.5x2.5cm) *Mesa en Melamina MDP espesor 1.5 cm, Pintura: Electrostatica Texturizada color blanco o negro (aplicada en horno)	Unidad	1	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000
Silla Escritorio Ejecutiva Ergonómica Oficina Color Negro Material del tapizado Malla, estructura metálica Características 1. Espalda: Material: Tela mesh Dimensiones: 41 cm ancho x 44 cm alto 2. Asiento: Material: Tela mesh Espesor: 50 mm Dimensiones: 46 cm ancho x 46 cm profundidad 3. Brazos: fijos 4. Mecanismo: posición fija 5. Cilindro neumático Ajuste altura del asiento con elevación de gas y rotación 360 grados. Material: Acero Color: Plateado 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 600 mm Material: Acero cromado 7. Rodachinas doble carrete Material: Nylon 8. Resistencia máxima de peso: 100 kg	Unidad	1	\$ 760,000.00	\$ 760,000
GABINETE 24U PISO Color Negro alto 120" 60"60cm. METÁLICO. Incluye Rodachines, Chapa De Seguridad Con 2 Llaves. Puertas Laterales Desmontables. 1 Ventilador Para Rack 4 Pulgadas A 110 voltios 1 Bandeja Para Rack 30cm, 1 Multitoma Para Rack 8 Servicios, 8 Kt Tuerca Canastilla M6 Para Montaje En Rack. se entrega instalado	Unidad	1	\$ 3,210,500.00	\$ 3,210,500
Sub-Total				\$ 39,947,832.00

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total				\$ -

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total				\$ -

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total				\$ -

V. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total				\$ -

VALOR TOTAL ACTIVIDAD \$ 39,947,832.00



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Ítem Suministrar e Instalar dispositivos de captura

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Cámara PTZ IP Lente 4 megapíxeles, zoom óptico mínimo de 25x, rotación horizontal continua de 360° y movimiento vertical de alta precisión, compresión de video H.265+, alcance infrarrojo mínimo de 150 metros para operación nocturna, tecnología WDR de 120 dB para control de contraluces, protección IP67 e IK10 para intemperie y vandalismo, alimentación PoE+ integración a NVR y plataforma de monitoreo central, patch cord cat 6 certificado 1 metros, E instalación	Unidad	6	\$ 7,920,167.00	\$ 47,521,002.00
Cámara IP de 4 megapíxeles, Bala IP 4 Megapixel / Lente 2.8 mm / 30 mts IR + 30 mts Luz Blanca / Micrófono Integrado / Exterior IP67 / WDR 120 dB / PoE / ONVIF compresión de video H.265+, alimentación PoE+ compatibilidad con integración a NVR y plataforma de monitoreo central, con licencia de funcionamiento 10, E instalación	Unidad	10	\$ 998,500.00	\$ 9,985,000.00
				\$ 57,506,002.00

II. GASTOS LOGÍSTICOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				\$ -

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				\$ -

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				\$ -

V. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				

VALOR TOTAL ACTIVIDAD \$ 57,506,002.00



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Ítem Suministrar e Instalar Infraestructura de Red de Conectividad

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
switch 24 ptoS24SFP/8GT4XS. SFP Gigabit de 24 puertos con 8 puertos RJ45 combinados Switch administrado de capa 2, 4 * 10G se entrega instalado en ítem (gabinete 24 u piso)	Unidad	1	\$ 3,020,400.00	\$ 3,020,400.00
Switch PoE Gigabit de 8 puertos 8 puertos PoE+ @120W 10/100/1000 Mbps RJ45 e instalacion	Unidad	1	\$ 1,210,533.00	\$ 1,210,533.00
Switch Administrable, 6 Puertos Gigabit, 4 Puertos PoE+ 802.3at/at Gigabit, 1 Puerto Gigabit Uplink, 1 Puerto Combo SFP Uplink, 54W 9 e instalacion	Unidad	9	\$ 325,183.00	\$ 2,926,647.00
FIBRA OPTICA 12 HILOS x metros instalado	mts	1850	\$ 6,783.00	\$ 12,548,550.00
KIT solar CCTV : panel 450w 12v, batería en gel 12v 100amp, Controlador De Carga Solar Mppt 100a 12v-48v Auto Regulador, soporte panel solar Aluminio EN AW 6005A T6 Crudo, Kit Completo 2-Pack radio enlace contiene: Puente inalámbrico 802.11ac de Doble Flujo de 5 GHz y 1 emisor y 1 receptor instalado	Kit	2	\$ 9,060,517.00	\$ 18,121,034.00
poste 10 metros seccionado metálico 500 kg carga instalado en sitio	Unidad	2	\$ 3,550,000.00	\$ 7,100,000.00
Brazo metálico acero galvanizado de 2 metros de longitud, diseñado para la correcta proyección de la cámara y una cobertura óptima del área perimetral, garantizando estabilidad y resistencia a condiciones climáticas exteriores incluye instalacion	Unidad	2	\$ 1,590,333.00	\$ 3,180,666.00
Sub- Total				\$ 48,107,830.00

II. GASTOS LOGÍSTICOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				\$ -

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
				\$ -
				\$ -
Sub- Total				\$ -

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				\$ -

V. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				

VALOR TOTAL ACTIVIDAD \$ 48,107,830.00



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Ítem Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core)

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
UPS DE 3000VA Voltaje de salida: 110V, Voltaje de entrada: 85V - 150V. En línea, doble conversión. Forma de onda: Senoidal pura. Puerto USB, RS-232. SmartSlot para tarjeta de red. Pantalla LCD con indicadores de estado y navegación, y puesta en funcionamiento	Unidad	1	\$ 7,467,000.00	\$ 7,467,000.00
Pach panel cat 6, 24 puertos incluye jack cat 6 E instalación	Unidad	1	\$ 415,433.00	\$ 415,433.00
Conector de Tornillo de Perforación de Chaqueta Aislada 8 a 300-derivación 16 a 8 CDP 150-10 - E instalación	Unidad	20	\$ 40,500.00	\$ 810,000.00
varilla de tierra de acero inoxidable macizo con diámetro de 14,2 mm y longitud de 2,4 m E instalación	Unidad	9	\$ 582,267.00	\$ 5,060,403.00
Tubo EMT UL 1/2-pulg de 3,05 m de longitud, e instalación	Unidad	32	\$ 68,917.00	\$ 2,205,344.00
CAJA POLO A TIERRA, 0,38 x0,38 x 0,24 m, PC-FV arena natural -CAJA "POLO A TIERRA" 0,38x0,38x0,24cm, PC-FV-NATURAL - TAPA "POLO A TIERRA" 340x340x20mm, PC-NATURAL -, Soldadura Exotérmica #115 E instalación	Unidad	9	\$ 1,052,100.00	\$ 9,468,900.00
cable desnudo N4 Diámetro exterior-1263 mm / Area-1072 mm² / MASA NOMINAL -9393 kgkm E instalación	mts	92	\$ 35,187.00	\$ 3,237,204.00
UPS interactiva con capacidad mínima de 1000 VA / 600 W. Ancho 14,2 cm, Altura 27,9 cm. con regulación automática de voltaje (AVR) se entrega encendida en funcionamiento	Unidad	9	\$ 674,517.00	\$ 6,070,653.00
multitoma 4 servicios p/t 15a 1800w base policarbonato toma doble blanco con switch y fusible 3mts ext mto	Unidad	9	\$ 109,567.00	\$ 986,103.00
Gabinete Rack Exterior 12U Altura Externa: 623 mm (24.5") Ancho: 642 mm (25.2") Profundidad: 536 mm (21") Profundidad útil: 450 mm (17.7") Capacidad de carga: 75 Kg Acero galvanizado tipo poste cctv instalación y puesta en funcionamiento	Unidad	8	\$ 535,583.00	\$ 4,284,664.00
Gabinete metálico para interior con llave (alto 500 ml ancho 400 ml profundo 250ml) Acero laminado en frío calibre 18 tratado con procesos desengrasantes y fosfatizantes y acabados en Pintura electrostática horneada y fijada por medio de paneles infrarrojos. Cuentan con prueba salina de 400 Horas/ Certificaciones:RETIE 1250	Unidad	2	\$ 535,583.00	\$ 1,071,166.00
Caja Plástica de Paso Hermética 20X20	Unidad	6	\$ 19,850.00	\$ 119,100.00
patch cord cat 6 certificado, 3 metros 1ghz	Unidad	2	\$ 57,777.00	\$ 115,554.00
Caja De Paso plastica Intemperie Hermética Impermeable 10x10	Unidad	4	\$ 115,550.00	\$ 462,200.00
cable utp CAT EXT 6 100% cobre	mts	380	\$ 3,350.00	\$ 1,273,000.00
mufia 24 hilos	Unidad	6	\$ 430,367.00	\$ 2,582,202.00
Distribuidor de Fibra Optica desizable, vocio, 19in, acepta 24 adaptadores "LC Duplex" o "LC Simplex" a 24 "SC" Simplex, 1U	Unidad	1	\$ 1,008,400.00	\$ 1,008,400.00
Caja de empalme OB Fibra Optica	Unidad	10	\$ 248,583.00	\$ 2,485,830.00
pach core para fibra optica SC/APC 1 metro	Unidad	20	\$ 14,870.00	\$ 297,400.00
Sub-Total			\$ 49,420,556.00	\$ 49,420,556.00

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total			\$	-

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total			\$	-

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total

V. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total				

VALOR TOTAL ACTIVIDAD \$ 49,420,556.00



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

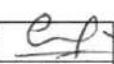
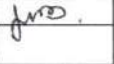
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.	
No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución	
		MES 1	MES 2
1	Equipar el Centro de Monitoreo (Control Core)		
2	Suministrar e Instalar dispositivos de captura		
3	Suministrar e Instalar Infraestructura de Red de Conectividad		
4	Suministrar e Instalar Protección Eléctrica y Soporte Técnico		

Aprobó


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretaría de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretaría de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la Secretaría de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CENSO



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CENSO POBLACIONAL

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	Detalle	Numero	Fuente
Género	Hombre	36.218	DANE Proyección 2026
	Mujer	37.218	
Edad	0-14 años	17.367	
	15-19 años	7.233	
	20-59 años	41.506	
	60 años en adelante	7.330	



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA
IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**

BENEFICIOS

BENEFICIO 1

Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante el incremento de la capacidad operativa, movilidad táctica y respuesta inmediata de las unidades militares encargadas de realizar actividades de patrullaje, control territorial y acompañamiento institucional en el municipio de Puerto Asís.

Descripción de la cantidad: Corresponde a la capacidad operativa instalada mediante la implementación de cámaras de videovigilancia, equipos de monitoreo, almacenamiento y demás componentes tecnológicos requeridos para el funcionamiento del sistema CCTV, garantizando mayor cobertura de vigilancia, seguimiento en tiempo real y apoyo a las acciones de prevención y control en zonas estratégicas del municipio.

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico anual asociado al servicio de vigilancia tecnológica, monitoreo y soporte operativo generado por cada cámara y equipo instalado dentro de la ejecución del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

16 cámaras CCTV × \$ 13.500.000= \$ 216.000.000

CANTIDAD	VALOR	Total
16.00	\$ 13,500,000.00	\$ 216,000,000
TOTAL		\$ 216,000,000

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: 23/Jun/2026 04:25 PM

86568-PUERTO ASÍS

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N° 27, mediante la implementación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV en el municipio de Puerto Asís, Putumayo		
ID MGA	1740209	CÓDIGO BPIN:	202600000015266
		HORIZONTE	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86568-PUERTO ASÍS		
SECTOR	Gobierno Territorial	PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
LOCALIZACIÓN	Putumayo - Puerto Asís		
ALCANCE	El proyecto contempla la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio de Puerto Asís, Putumayo, mediante el apoyo financiero a un proyecto de convivencia y seguridad ciudadana. La intervención incluye la instalación de cámaras, equipos tecnológicos y componentes de monitoreo necesarios para fortalecer las capacidades operativas de vigilancia y control del Batallón de Artillería de Campaña N.º 27, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.		

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
------	--	----

OBSERVACIÓN

Se adiciona presupuesto general y detallado

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo	SI
------	---	----

de actividades contempladas en el proyecto.

OBSERVACIÓN

Se adiciona certificado debidamente firmado

- 4088 Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente. N/A

OBSERVACIÓN

- 4112 Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. N/A

OBSERVACIÓN

- 4113 Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada. SI

OBSERVACIÓN

Se adiciona documento técnico de soporte que incluye los apartes requeridos

- 4114 Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: N/A
- a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.
 - b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.
 - c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.
- En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.

OBSERVACIÓN

- 4115 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad. N/A

OBSERVACIÓN

- 4116 Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) SI

en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.

OBSERVACIÓN

Se adjunta certificado

- 4117 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto. N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

Al proyecto NO le aplican requisitos específicos de los relacionados en el documento de orientaciones transitorias.

Se realiza la verificación de requisitos mínimos avalados por los documentos soportes adjuntos a la MGA. Se adjunta documento que avala la verificación de requisitos.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
Aspectos técnicos de estructuración		¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	

Viabilidad	Aspectos técnicos de		
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	

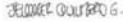
OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se registran los usuarios involucrados correctamente.
 Se diligencia cuestionario de Sustento técnico correctamente.
 Se relaciona información sobre Concepto sectorial favorable para el proyecto.
 Se adjunta Concepto Técnico Sectorial emitido por la secretaria ejecutora, el cual soporta la viabilidad del proyecto.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:

VIABLE

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Elizabeth Ortega Erazo	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011, certifico la publicación en el sitio web de la entidad Alcaldía de Puerto Asís <http://puertoasis-putumayo.gov.co>, del siguiente proyecto de inversión:

BPIN:	202600000015266
Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
Fecha de publicación:	25-junio-2026
Link:	https://www.puertoasis-putumayo.gov.co/Proyectos/Documentos Detalles Proyectos/202600000015266.pdf

Cordialmente,

ELIZABETH ORTEGA ERAZO

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	Nombre	Cargo	
Proyecto	KAROL LIZETH RUALES C	Apoyo TIC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos Ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

HACE CONSTAR,

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2026** se encuentra incluido el objeto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
FUENTE	Recursos propios
VALOR	194982300 COP
CÓDIGO UNSPSC	56121701;52161505;44121600;56112104;46171509;43223306;46171610;26121607;60104702
RESPONSABLE	CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS - Secretario de Gobierno Municipal

Para constancia de lo anterior, se firma en la oficina de Planeación Municipal, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del 2026.

ELIZABETH ORTEGA

Secretaria de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Pamela Coraima C. Preciado	Apoyo profesional secretaria de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA SOLICITUD DE AJUSTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

DATOS GENERALES

FECHA COMITÉ:	25 de junio de 2026		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Gobierno Municipal		
OBJETO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO		
BPIN	202600000015266	ID	1740209
SECTOR	Gobierno Territorial	PROGRAMA	4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
ESTADO DEL PROYECTO	Viable con recursos solicitados		
FECHA DE CREACIÓN MGA	19 de mayo de 2026		
MOTIVO DE AJUSTE	Adición de recursos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP		

INFORMACIÓN FINANCIERA

ITEM	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1	FONSET	\$ 194.982.220
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 194.982.220

INTRODUCCIÓN

La situación de seguridad en el municipio de Puerto Asís presenta una alta carga delictiva, incluyendo homicidios, accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, delitos contra el patrimonio, hurtos, delitos sexuales y extorsión, que demandan una capacidad operativa y de procesamiento de información robusta y en tiempo real.

En este contexto, el Batallón de Artillería de Campaña N° 27 "BG. Luis Ernesto Ordoñez Castillo" se identifica como un actor fundamental para el mantenimiento de la estabilidad en el territorio. Sin embargo, para que esta institución cumpla cabalmente con su misión constitucional, es imperativo cerrar la brecha digital y de infraestructura que limita su alcance actual.

La implementación de sistemas de video vigilancia en el "Batallón de Artillería de Campaña N° 27 "BG. Luis Ernesto Ordoñez Castillo", es una medida crítica para modernizar la seguridad operacional, proteger la infraestructura



táctica, eficiencia operativa y garantizar la transparencia institucional, fortaleciendo el control de activos y logística básica como es la custodia de armamento, la protección de bienes y prevención de pérdidas de material oficial, a su vez, el registro de evidencia a través del almacenamiento de material filmico útil para investigaciones judiciales, disciplinarias o auditorías internas.

La presencia de sistemas tecnológicos de vigilancia genera un entorno de control que favorece la seguridad perimetral, monitoreando zonas vulnerables, puntos ciegos y acceso las 24 horas, optimizando la reacción ante amenazas antes de que se materialicen, garantizando la transparencia y control interno de la institución.

DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO

El ajuste solicitado consiste en la asignación de recursos al proyecto de inversión a través de la figura de ajuste con trámite presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

Dicho ajuste tiene como finalidad incorporar formalmente los recursos asignados al proyecto dentro de la plataforma, garantizando la correspondencia entre la planeación de la inversión y el presupuesto vigente, y permitiendo su adecuada programación financiera. Esta asignación no altera el objeto del proyecto, sino que asegura la disponibilidad presupuestal necesaria para su ejecución.

Con la aprobación y registro del presente ajuste en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, el proyecto contará con el soporte presupuestal válido y vigente requerido para adelantar los procesos de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de conformidad con la normatividad y lineamientos técnicos aplicables.

SOPORTE PRESUPUESTAL

El proyecto denominado ***"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"*** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2026 y en el Acuerdo No. 14 del 28 de noviembre de 2025, ***"POR MEDIO SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***; en el Acuerdo No 5 del 06 de Marzo de 2026, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA 2025, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***; de conformidad a lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número:	2026000511
	Fecha:	2026-06-24

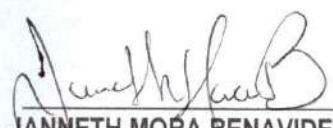


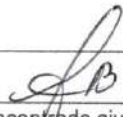
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	VALOR
R.B. FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana - PISCC	16.010.2.3.2.02.02.009.087	\$ 194.982.220
TOTAL		\$ 194.982.220

Con base en el análisis técnico, financiero y presupuestal expuesto, se solicita que el Banco de Proyectos del Municipio adelante el trámite correspondiente para el ajuste propuesto al proyecto de inversión identificado con BPIN 202600000015266, y autorice su registro y validación en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, conforme a la normatividad vigente.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal


JANNETH MORÁ BENAVIDES
Apoyo Tec. SGM Seguimiento Proyectos

Elaboró	Fernanda Lorena Bastidas Arias	Apoyo Tec. Administrativo SGM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fecha de Impresión:

03/Jul/2026 11:11 AM

DEFINITIVA

Documento mediante el cual se aprueban la(s) fuente(s) y los recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable. (Artículo 2.2.6.3.2. Decreto 1082 de 2015, actualizado por el Decreto 2104 de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:		Fortalecimiento de las capacidades operativas de seguridad y convivencia ciudadana del Batallón de Artillería de Campaña N° 27, mediante la implementación y puesta en marcha de un sistema de videovigilancia CCTV en el municipio de Puerto Asís, Putumayo			
CÓDIGO BPIN	202600000015266	HORIZONTE	2026 - 2026	ESTADO	Viable con recursos solicitados
ENTIDAD RESPONSABLE	86568-PUERTO ASÍS	UNIDAD RESPONSABLE		SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$	\$ 194.982.220,00
ALCANCE	El proyecto contempla la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema integral de videovigilancia CCTV en puntos estratégicos del municipio de Puerto Asís, Putumayo, mediante el apoyo financiero a un proyecto de convivencia y seguridad ciudadana. La intervención incluye la instalación de cámaras, equipos tecnológicos y componentes de monitoreo necesarios para fortalecer las capacidades operativas de vigilancia y control del Batallón de Artillería de Campaña N.º 27, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapas	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total fuente	
Inversión	Municipios	Territorial - PUERTO ASÍS - Propios	Propios	\$	\$ 194.982.220,00
Vigencia			Valor solicitado		
2026			\$		194.982.220,00
Total recursos solicitados por fuente de financiación				\$	\$ 194.982.220,00

REGIONALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

Producto 1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)

Discriminación por fuente de financiación y localización

Etapas	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total recursos regionalizados en esta fuente de financiación	
Inversión	Municipios	Territorial - PUERTO ASÍS - Propios	Propios		\$ 194.982.220,00
Localización	Amazonas - Putumayo - Puerto Asís -		Vigencia	Valor solicitado	
			2026	\$	194.982.220,00
Total recursos distribuidos por fuente de financiación y localización				\$	194.982.220,00

FOCALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados identificando el detalle por política transversal, para financiar cada uno de los productos focalización y ubicación del producto

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se firma por los usuarios involucrados correctamente.

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

¿Conforme al análisis de los recursos solicitados se da visto bueno para continuar con el proceso de programación presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiación e información asociada al horizonte del proyecto?

Si

Funcionarios que emiten concepto

Área/dependencia

Firma

Emitió

Elizabeth Ortega Erazo

Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente



Elaboró

Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

